

ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
Facultad de Trabajo Social

MAESTRÍA EN SALUD MENTAL

**“Relación entre Salud Mental y Desarrollo
Sostenible a partir de la Comisión de
Promoción del Desarrollo de María Grande”**

Director de Tesis:
Prof. Mario Robirosa

Autora:
Lic. Sandra Arito

Agosto 1997

INDICE

INTRODUCCIÓN:

Relación entre Salud Mental y Desarrollo Sostenible.
Caso a partir del cual se trabaja: "Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande". (Abril 1991 - Abril 1996) 2

CAPITULO I:

Marco Teórico Referencial. 10
Salud. Salud Mental.
Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO II:

Caracterización del escenario. Contexto político - social.
32

CAPÍTULO III:

Breve Historia de la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande. 36

CAPÍTULO IV:

Análisis Cualitativo. Aporte de datos cuantitativos. 42

CAPÍTULO V:

Síntesis Interpretativa:
Salud Mental - Desarrollo Sostenible y
"EL TERCERO EN CUESTIÓN": La Organización Política Democrática. 47

CAPÍTULO VI:

Reflexiones Finales. 62

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA 65

ANEXO:

I. Artículo periodístico : "María Grande, una comunidad que no se rinde".
Publicado en "El Diario" de la ciudad de Paraná, 07 de octubre 1996.
70

II. Síntesis cuantitativa de palabras que se repiten en el relevamiento de
Actas de la Comisión de Desarrollo de María Grande.
72

INTRODUCCION TRABAJO DE TESIS

“COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE MARÍA GRANDE” RELACIÓN ENTRE SALUD MENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE (ABRIL 1991- ABRIL 1996)

INTERÉS DE LA TESIS EN TRABAJAR SOBRE EL TEMA:

Esta tesis se realiza a partir de la inserción de la autora en el Programa de la Universidad Nacional de Entre Ríos para el Medio Ambiente; particularmente en el Proyecto de Investigación y Desarrollo **“Programa de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Gualeguay”**. A partir de este último; el equipo interdisciplinario de la Universidad lleva adelante un estudio de caso sobre desarrollo sustentable en la ciudad de María Grande y área de influencia cuyos antecedentes se remontan al año 1.990.

Esta idea se materializa en el **“Programa de Desarrollo Sostenible para María Grande y Área de Influencia”** que en el transcurso de los últimos años ha implementado diferentes líneas de Intervención:

- Política Institucional: Gestión del Gobierno (en esta línea de intervención se genera la “Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande”). Análisis Organizacional, Presupuesto Público. Comunicación Social - Encuentro Institucional.
 - Educación No Universitaria :
 - I. Constitución de un Ámbito de Cooperación Inter-Instituciones Educativas, a partir de la implementación de Proyectos Educativos Conjuntos.
 - II. Apertura de un espacio de formación docente en el enfoque ambiental y promoción de proyectos educativos-culturales como alternativas de desarrollo comunitario.
 - Desarrollo Agropecuario.
 - Desarrollo Hortícola.
-

- Industria Metal Mecánica (Misiones de Asistencia Técnica)

En todos los casos el equipo de la Universidad plantea un responsable en cada línea de intervención; también en todos los casos se trabaja en la identificación de por lo menos un técnico local que se interese y comprometa con el tema a trabajar.

Se realizan misiones de asistencia técnica en las que se desarrolla el planteo general sobre lo que implica el desarrollo sostenible. Se retrabaja en talleres con el grupo meta, a partir del interés y en relación a las situaciones problemáticas que cada grupo plantea. Coordinan estas instancias el o los técnicos locales y el o los que intervienen desde el equipo técnico de la Universidad.

Estos procesos generan distintas formas y direcciones de transferencia de conocimiento y de capacitación. Existen instancias de discusión con expertos en diferentes temáticas, recurso humano que acerca la Universidad.

El trabajo con expertos tiene tres niveles de alcance:

Con el equipo técnico de la Universidad, según la especialidad del visitante se aprovecha la oportunidad para realizar monitoreo de las distintas líneas y Proyectos.

Con los técnicos locales y el equipo de la Universidad.

Con técnicos locales, responsable de líneas de intervención y el grupo meta local.

Así mismo se intenta la integración de estas actividades a cátedras o proyectos de la misma Universidad.

La intención que se persigue con esta breve descripción es ubicar al lector en el encuadre general a partir del cual se decide focalizar la “**Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande**” para la realización del presente trabajo de tesis.

Asociando dos conceptos: “**Salud Mental y Desarrollo Sostenible**”, se plantea la posibilidad de efectuar el análisis desde lo realizado por esta Comisión.

El material con que se cuenta para la realización de la Tesis es el proporcionado por el Libro de Actas de la Comisión de Promoción del Desarrollo, suministrado éste a la tesista por el actual Secretario de la Comisión. Cabe aclarar que se explicó oportunamente que sería utilizado para confeccionar el presente trabajo.

Se confecciona una síntesis de las actas correspondientes al período abril 1991-abril 1996 (primeros cinco años de funcionamiento).

Esta síntesis se realiza con la idea de obviar aspectos formales de la confección de actas y evitar la mención de nombres, **se respetan absolutamente las expresiones utilizadas en el material original** (composición de ideas, verbos, uso de sustantivos, adjetivos, etc.). Se procede de esta manera dado que a partir de esta síntesis se realiza el análisis cualitativo, que pretende ser enriquecido con aportes cuantitativos de datos acerca del uso de algunas palabras. Se considera que variar la forma de expresión que los participantes de la Comisión utilizan en las actas haría intervenir la subjetividad del investigador, transcribiendo los hechos desde “otros” códigos.

Se sostiene que cualquiera fuera el resultado, el aporte desde el punto de vista teórico puede ser interesante por la **fuerte relación que ambas cuestiones, Salud Mental-Desarrollo Sostenible, tienen con el campo de lo social.**

La Salud Mental y el Desarrollo Sostenible se articulan en el campo de “lo social”.

Por otra parte, la pertinencia social que se plantea en el estudio y análisis del caso implica un aporte desde el punto de vista teórico que podría tener consecuencias a nivel metodológico, en términos de reformulación de estrategias y otros aspectos de la intervención del equipo de la Universidad.

Cabe destacar que en la indagación bibliográfica que se efectúa, se encuentran explícitamente ligadas las ideas de Salud y Desarrollo en el libro de Sonis Abraam: “SALUD, MEDICINA Y DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL”:

...“En una de las comunicaciones oficiales de la Conferencia de la Oficina Sanitaria Panamericana que se llevó a cabo en Minneápolis, en agosto-setiembre de **1962**, se afirmó”:

“Por último cabe hacer notar que en el presente documento no se ha tenido en cuenta la intención de reiterar la proposición de que la salud puede aportar una contribución vital al desarrollo económico, o de que la planificación de salud debe integrarse en el planeamiento general del desarrollo económico y social de las Américas... El presente trabajo parte de las conclusiones a que se llegó en **1961** y da por sentado, ***no solo que existe una íntima relación entre salud y desarrollo económico, sino que este criterio es ahora tan ampliamente compartido por economistas y personal de salud en todas las Américas, que no es necesario ni conveniente apoyarlo una vez más.***”

Los trabajos de Winslow, pionero en la materia, y su intercambio de conceptos con Myrdal a raíz de la Quinta Conferencia de la Organización Mundial de la Salud, en 1952, señalan la apertura de una amplia avenida, plena de realizaciones, en la que no caben improvisaciones: la relación economía - salud es ya adulta, y su punto de partida es el **famoso círculo vicioso enfermedad - pobreza**.

...“La finalidad del desarrollo es la misma que la de la Economía, es decir, promover el bienestar; es un medio, no un fin, ya que **el fin es el bienestar**”. (Horwitz “La Salud y el Bienestar Económico” O.P.S., Publicaciones varias, No.57, dic.1960).

Desde este análisis la idea de “desarrollo” se interpreta como “desarrollo económico”; lo que se entiende hace posible una mejor calidad de vida: “el fin es el bienestar”.

Más hacia la actualidad, se encuentra que los autores que hablan de Salud - **Salud Mental**, hacen referencia y sustentan sus afirmaciones en la necesidad de generar condiciones para el desarrollo de una vida digna. De alguna manera se aproxima la idea que **el sostenimiento de condiciones saludables para la vida humana requiere de un sistema en el que se pueda garantizar la capacidad de las personas de poder intervenir en decisiones que modelen su destino; en el que puedan satisfacer necesidades que consideren básicas, no sólo materiales sino**

también las que refieren al desarrollo íntegro de la persona: educación, trabajo, salud, vivienda, tiempo libre.

Dado que el presente trabajo se realiza desde el “**Programa de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Gualeguay**”, y a partir de éste sobre un estudio de caso en el tema **Desarrollo Sustentable en la ciudad de María Grande**, se decide plantear la posibilidad de relación entre:

SALUD MENTAL y DESARROLLO SOSTENIBLE/SUSTENTABLE

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO PROPUESTO:

Del análisis de la síntesis efectuada sobre las actas de la “Comisión de Desarrollo de María Grande” surge como **condición relevante**, íntimamente conectada al DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSTENTABLE y a la SALUD MENTAL, la **FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA** que **hace factible la relación citada**.

La forma de organización política refiere a modalidades **DEMOCRÁTICAS**, esto es:

- garantizar la representación y participación de los diferentes sectores interesados,
- planteo y discusión de: prioridades en el trabajo, forma de asignación de recursos, situaciones problemáticas que se presentan, etc...
- tratamiento de **todas** las cuestiones planteadas a la Comisión (proyectos de emprendimientos, iniciativas de diferentes sectores) ;
- generación de condiciones para el abordaje de los mismos en el marco del consenso ;
- acuerdos establecidos en función de los intereses inherentes al desarrollo de sectores productivos de la ciudad,
- búsqueda de asesoramiento adecuado mediante la convocatoria a técnicos y profesionales para el esclarecimiento de situaciones o proyectos específicos.

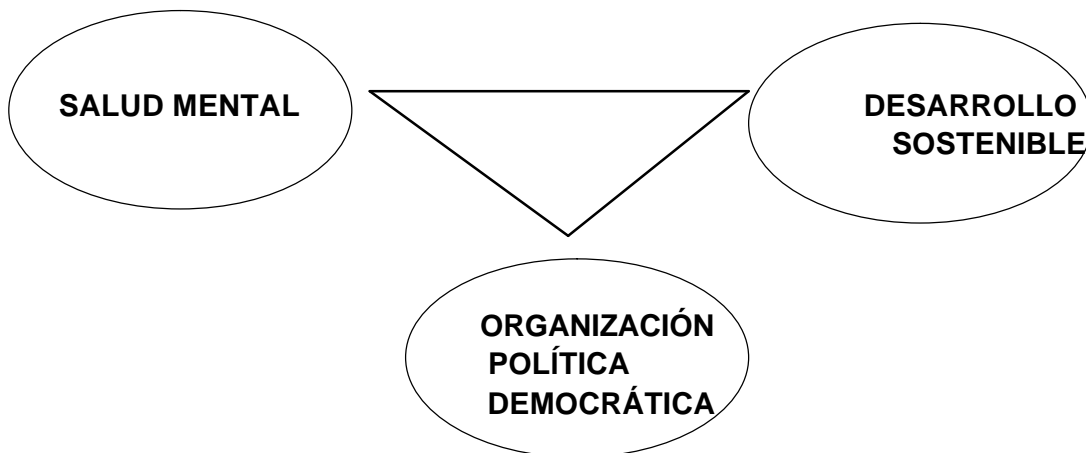
La incorporación de este “nuevo elemento”: **organización política democrática**, conlleva a la reformulación de este Proyecto de Tesis, para incorporar a la relación :

SALUD MENTAL ← → **DESARROLLO SOSTENIBLE,**

hasta ese momento dos elementos vinculados en un “ida y vuelta” lineal, un tercer elemento :

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA
DEMOCRÁTICA**

Haciendo de este interjuego **un triángulo** cuyos vértices están definitivamente “conectados entre sí”.



Esta incorporación reformula el proyecto y redefine los ejes teóricos a abordar, mediante la incorporación de material vinculado a organización política, modalidades de funcionamiento organizacional en el sistema democrático y sus relaciones con: Salud / Salud Mental y Desarrollo Sostenible.

En relación al trabajo de tesis propuesto resulta pertinente pensar en la necesidad de trabajar con estrategia de triangulación en el sentido de complementar datos cualitativos y cuantitativos.

El trabajo cualitativo es inductivo más que deductivo: genera hipótesis a partir de los datos. En este sentido se redefine la relación inicial: Salud Mental - Desarrollo Sostenible, para relacionar estos elementos con “un tercero en cuestión”: Organización Política Democrática. Se conforma la figura triangular.

Irene Vascilachis afirma que la coexistencia de paradigmas es un fenómeno natural de las ciencias sociales; esta coexistencia previene la consolidación de dogmatismos.

La tesista, siguiendo a la autora citada, sostiene que el planteo hasta aquí efectuado supone como base el trabajo con metodología de investigación cualitativa centrada desde el paradigma interpretativo, ya que la realidad simbólicamente preestructurada (de las actas) constituye un universo incomprensible a los ojos de un observador exterior. En este sentido fundamentalmente, se vincula los métodos cualitativos con el paradigma interpretativo.

Se considera pertinente plantear que seguramente atraviesan este trabajo nociones paradigmáticas propias del proceso de formación personal de la tesista.

Así también, y por considerarse pertinente durante el transcurso de su desarrollo, se realiza a partir de la síntesis de las actas el recuento y análisis de datos cuantitativos que enriquecen el trabajo (palabras que se reiteran en las actas de la Comisión). En ese sentido se citan los siguientes párrafos:

... “La medición triangulada intenta probar distintos valores de un fenómeno para lograr mayor exactitud viéndolo desde distintas perspectivas metodológicas y permite establecer la validez de un método determinado a la luz de otros métodos” (Brewer y Hunter 1.990).

...“El carácter complementario de los métodos cualitativos y cuantitativos se manifiesta también en la circunstancia de que cada uno provee información que no sólo es diferente a la provista por el otro, sino que, además, es esencial para interpretar a la otra”(Wilson, 1.986).

La presente tesis se estructura de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Marco Teórico Referencial.

Plantea el enfoque teórico conceptual desde el que se entiende e interpreta a la Salud, Salud Mental y al Desarrollo Sostenible.

CAPÍTULO II: Caracterización del escenario. Contexto político-social. Ubica a la ciudad de María Grande y toma aspectos descriptivos que atraviesan el proceso de formación de la Comisión de Promoción de Desarrollo y contextualizan el funcionamiento de esta organización.

CAPÍTULO III: Breve historia de la Comisión de Promoción del Desarrollo.

Intenta informar al lector como se organiza la Comisión y cuáles son sus prioridades y criterios de funcionamiento.

CAPÍTULO IV: Análisis Cualitativo. Aporte de datos cuantitativos.

Se realiza desde la síntesis de las actas, confeccionada tomando los primeros cinco años de funcionamiento de la Comisión. El aporte cuantitativo se hace a partir del relevamiento (recuento) de verbos significativos que se repiten con mayor frecuencia. Se analiza e interpreta en el marco del contenido de las actas.

CAPÍTULO V: Síntesis Interpretativa.

A partir de la necesidad de incorporar un tercer elemento que resulta “imprescindible” para generar condiciones que favorezcan la Salud Mental y el Desarrollo Sostenible: “el tercero en cuestión”, la Organización Política Democrática.

CAPÍTULO VI: Reflexiones Finales.

Plantean algunos puntos emergentes de la presente tesis, que pueden ser extensivos a otros trabajos en el campo de “lo social”.

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA.

ANEXOS:

- I. Artículo periodístico: “María Grande, una comunidad que no se rinde”. Publicado en “El Diario” de la ciudad de Paraná, 07 de octubre 1996.
- II. Síntesis cuantitativa de palabras que se repiten en el relevamiento de Actas de la Comisión de Desarrollo de María Grande.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Este capítulo se propone esclarecer cómo se entiende a la Salud Mental y cómo al Desarrollo Sostenible, dado que el recorte del presente trabajo tiene por objeto el estudio de la relación entre ambos enfoques, a partir del análisis de lo trabajado por la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande durante los primeros cinco años de funcionamiento.

¿Qué se entiende por Salud?

Recorriendo diferentes conceptualizaciones sobre **SALUD**, se escogen las siguientes como más representativas desde la concepción sostenida por la tesista :

“Salud es el conjunto integrado de capacidades bio-psico-sociales de un individuo o de un colectivo”. Luis Weinstein.

“La salud de un pueblo es un hecho social antes que la mera suma de hechos biológicos e individuales es, en definitiva, una expresión más de tipo y grado de evolución alcanzado por ese pueblo en un momento particular de su historia”. Dr. Aldo Neri.

“El sujeto es sano en tanto aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad transformándose a sí mismo. Está activamente adaptado en la medida que mantiene un interjuego dialéctico con el medio”. Enrique Pichon Riviere.

Toda concepción o criterio de salud se sustenta en una concepción de hombre y de mundo, esta concepción tanto de salud como de sujeto es la que orienta la tarea. Se entiende al **sujeto** como **“ser de necesidades”** esto implica que es sujeto de un hacer, no sólo de un hacer que es acción sino que es también lo ilusorio, lo emocional y que en ese hacer, en esa praxis, se establece una relación de mutua transformación con el mundo. Así, la secuencia sería : sujeto de la necesidad - sujeto de la praxis, por tanto es sujeto del conocimiento ; sujeto de las normas, de las representaciones sociales, sujeto social.

Se entiende al sujeto como ser en el mundo, construyéndose y construyéndolo; un mundo que nunca es natural sino que está entretelado de vínculos y de relaciones sociales, desde la idea que el psiquismo es un sistema no clausurado, deseable, sino un sistema abierto y que, por esa relación fundante sujeto - mundo, de interdependencia y de diferenciación, está en permanente transformación recíproca. Desde esta concepción:

Cómo definir entonces: Salud Mental

Se entiende a la Salud Mental, en principio **desde el paradigma de la complejidad**, es decir, desde un análisis de la relación sujeto-mundo, desde un análisis del sujeto y sus condiciones concretas de existencia.

Esta concepción no niega la patología como un acontecer del sujeto. Tampoco se entiende que la salud no sea un acontecer del sujeto. A veces en el enfoque que analiza la determinación social de la subjetividad puede llegar a decirse que el hombre es una sociedad internalizada ; eso no es lo que se plantea, porque **el sujeto va procesando ese mundo social, no es un receptáculo en el que la sociedad entra sin que haya una interrelación : se va construyendo esa relación con el mundo social.**

Al hablar de construcción social del sujeto y de la salud, se intenta analizar la **complejidad de factores** que operan para que un sujeto sea sano o tenga en determinados momentos conductas patológicas, entendiendo que siempre hay una dialéctica entre lo sano y lo patológico.

El permanente proceso de desestructuración y reestructuración es lo que da la oportunidad de ser sujeto del aprendizaje y ser sujeto de la creación. **El movimiento característico de la creación es la desestructuración de lo previo y la reestructuración de lo nuevo.**

La Salud Mental consiste en un aprendizaje de la realidad, una relación progresivamente sintetizadora y totalizante, en la que se va articulando el pasado, el presente y el proyecto. No domina la fragmentación sino la posibilidad de ir integrando aquello que se fragmenta, donde domina la posibilidad de visualizar y resolver. No es un estado definitivo, es un movimiento permanente de construcción, de búsqueda alrededor de lo que significa Salud Mental: visualización y resolución de contradicciones internas y las que surgen en el marco de la vida cotidiana.

Dice la Prof. Ana Quiroga (Maestría en Salud Mental 1992):
“...hace

años, trabajando con Pichón, la idea de que la **Salud Mental decíamos que tenía que ver con conciencia crítica**, si se entiende por conciencia crítica ese conocimiento de las necesidades propias y de la comunidad a la que pertenece; es decir que no sería sólo concentrada en el sujeto y la estructuración de vínculos que permitan resolver esa necesidad. **Conciencia crítica es una forma de vincularse con la realidad, una forma de conocimiento, una forma de aprendizaje que implica la superación de ilusiones acerca de la propia situación, como sujeto, como grupo, como comunidad, y que significa un hacer que modifique situaciones que necesitan de la ilusión o de la ficción para ser toleradas”.**

“...Cuando se habla de quienes son los protagonistas de la construcción social de la salud, está implícito que es el pueblo, es la comunidad, la gente, en general, la que construye

socialmente ese proceso. Entonces, esta concepción de la construcción social, de la construcción colectiva de la salud, replantea el lugar del técnico y obliga a repensarse desde la posibilidad de un intercambio, de un interjuego de enseñar y aprender, y de un replanteo de asimetrías, sin negar las diferencias de saber”.

Tanto la Salud Mental como la representación social de la Salud Mental son construcciones sociales, en las que no participa exclusivamente el conjunto de las organizaciones ligadas a la Salud Mental en forma explícita.

Se puede decir que las organizaciones institucionales clásicamente ligadas a la Salud Mental en forma explícita son los efectores evidentes, prestadores clásicos, de salud ; pero sabemos que **la institución en el sentido del conjunto de prácticas establecidas, de normativas, de pautas está presente de un modo u otro en todas las instancias de la vida social.**

En este sentido, **no debería hablarse de Salud “Mental” sin integrarse la expresión al concepto de “Salud”.**

Es decir que la Salud Mental está presente, en desarrollo, en construcción, o que está en deterioro en las distintas prácticas sociales. Está en juego en el trabajo, en el estudio, en la vida familiar, en las organizaciones del tiempo libre, en todos los grandes rubros que refieren a la vida cotidiana. Si esto ocurre con la Salud Mental, no puede quedar fuera de ese proceso social que hace a la construcción positiva o negativa de la **Salud Mental como hecho.**

¿Existe un proceso de significación social de la Salud Mental?

La concepción o criterio de Salud Mental es una significación social que está incluida en un sistema de representación social. Los criterios de salud mental tienen una significación social, son construcciones sociales que están incluidas en un sistema de representaciones sociales. Esa presencia puede estar implícita o explícita en la mayoría de las instancias de lo cotidiano. Esta significación no es unívoca, tiene más de un sentido y pueden darse definiciones contradictorias acerca

de lo sano y lo enfermo que sean perceptiblemente contradictorias, o pueden deslizarse esas contradicciones en un doble discurso acerca de la salud.

A modo de ilustración sobre las diferentes significaciones sociales que adquiere la Salud Mental, se escoge una problemática tan antigua como actual y lamentablemente cada vez más repetida: el “alcoholismo”.

Es casi cotidiano el escuchar en tono despectivo “Fulano” es un borracho..., no tiene nada mejor que hacer que tomar”.

Como siempre, en vez de gastar la plata en leche para sus hijos se la chupa.

Parece que hoy lo internaron, se sabía que iba a terminar mal...

Del libro de Enrique Guinsberg (“Normalidad, Conflicto Psíquico, Control Social”. Sociedad, salud y enfermedad mental. 1.990), se extrae la cita del siguiente caso:

“Juan llega al Hospital, está perdido, se siente muy mal.

... ¿Por qué enfermó Juan? La pregunta muy fácil de plantear nos introduce a la primera gran dificultad, la de la etiología o causalidad de las enfermedades mentales. Y no existe una respuesta sino gran variedad de ellas.

Para el equipo profesional que narra esta experiencia:

... Juan enfermó por no haber sido tenido en cuenta como ser humano, lo que significa haber sido privado de la satisfacción de sus necesidades básicas a las que tiene derecho por su condición humana.

Al nacer no fue un niño esperado sino una boca más para alimentar; esta situación lo lleva a trabajar desde chico mientras otros amiguitos de su edad se dedicaban a jugar. La insatisfacción por la privación constante genera hostilidad y ésta se vuelca inevitablemente entre los más próximos que son vividos como carga, obstáculos para seguir adelante...

... Y queda el vino que lo anima, que abre esperanzas, que llena el estómago, que hace tolerable lo injusto, que permite y es también una forma de rebelión”.

Desde esta perspectiva **es en las causas sociales donde debe buscarse también la génesis de las enfermedades mentales, al menos en aquellos casos donde no es claramente visible una lesión orgánica** (como las oligofrenias, demencias, etc.). La sociedad sería entonces responsable - o corresponsable - de que sus miembros adquieran distintos tipos de perturbaciones, sean las graves y notorias (como en el caso de Juan) o aquellas otras menos evidentes como la neurosis, que permiten vivir en forma relativamente “normal” y con adaptación al marco social”.

Esta lectura de la situación se realiza desde un criterio de Salud Mental que constituye una significación social particular y, que a su vez, está incluida en un sistema de representación social.

La normativa explícita o no que recoge la sociedad respecto de la Salud Mental es socializadora y es incorporada, como muchas otras significaciones sociales, en cada experiencia vincular, en cada experiencia de relación con otro. Joan Manuel Serrat en una de sus canciones refiere a este tema cuando habla de los hijos,:

...

“Nos empeñamos en dirigir sus vidas
sin saber el oficio y sin vocación
**y les vamos transmitiendo nuestras frustraciones
con la leche tibia y en cada canción”.**

...

Las personas van incorporando el sistema social de representaciones en cada acto por sutil, por insignificante que pueda parecer. Ese sujeto de la necesidad se va transformando en cada experiencia, en tanto sujeto del vínculo, en sujeto de las normas de las representaciones, en sujeto de las ideologías, concretamente en sujeto social.

Las concepciones de Salud Mental: ¿se corresponden con el plano de lo ideológico ?

El término ideología tiene en sus inicios la idea de visión invertida del mundo, se la vincula con la idea de distorsión. Esa idea fue después reformulándose en las distintas tradiciones, ya sea en la tradición marxista o en la tradición de la sociología del conocimiento no marxista, se replantea, se saca de esta versión unívoca donde la ideología sólo es conocimiento invertido, por tanto desconocimiento.

A pesar de que puede haber concepciones que tienen el grado de generalización de la ideología, y la función de dar una explicación racional a las relaciones sociales que no estén necesariamente marcadas por el enmascaramiento o la distorsión, esto depende del tipo de intereses sociales que esas concepciones condensan.

Hay intereses sociales que llevan a plantear problemáticas sociales en el marco del análisis individual, por ejemplo el tema del alcoholismo ; sin negar que el alcoholismo tiene componentes individuales, pero se lo enfoca exclusivamente desde el sujeto y no se analiza la inducción, por ejemplo de las relaciones sociales **a resolver determinados problemas a través de la ingesta de alcohol. Lo que se trata de enmascarar mediante la ingesta es legitimado por esas relaciones sociales y se están expresando determinados intereses y ese es un modo de interpretar la realidad.**

La palabra **ideología**, en el marco de este trabajo, refiere a un sistema de representaciones en el que se intenta dar cuenta de las condiciones concretas de existencia de los seres humanos en un tiempo histórico y en un sistema social dado. Es una concepción de hombre, de mundo y de historia.

La relación entre los criterios de Salud Mental, de normalidad, anormalidad y las formas de organización y asistencia que estas concepciones de lo normal y de lo patológico adquieren, pueden inspirar o justificar.

Las concepciones de Salud Mental producen no sólo cuestiones ligadas

al avance científico. Puede haber avances en distintos conocimientos como aportes de la psiquiatría biológica, la comprensión de los factores sociales, de los factores familiares en el proceso del enfermarse, las distintas teorías como la psicoanalítica, la sistémica; pero, sin embargo, hay otras condiciones que son fundantes : son las de producción económica, históricas y políticas.

Cuando se habla del plano de lo ideológico de los sistemas sociales de representación, se refiere a que hay implicada una concepción de hombre, pero **hay implicado también, en consecuencia, un “proyecto social”**: están contenidos valores, normativas acerca de la subjetividad, de la sensibilidad, del pensamiento, de la acción. La identificación de lo bueno con lo sano, de lo normal con lo bueno, constituyen valoraciones éticas que, a veces, no son éticas...

Cuando se expresa que la organización social de la salud es un instrumento de dominación y control, se refiere a la organización material y social de la experiencia de los sujetos que están implicados en esas organizaciones; es decir, cuando se trabaja en la educación, en la salud, cuando vive una situación familiar, una situación social, en esa organización social hay leyes, algunas explicitadas y otras no, pero son eficaces, organizan social y materialmente la experiencia de los sujetos. Esta experiencia se da de tal manera y no de otra.

Si **las concepciones de salud** forman parte de un sistema de representaciones sociales están entonces, en el plano de los procesos ideológicos. **Son producciones o representaciones que tienen la doble condición de lo colectivo y de lo individual.**

De acuerdo a cómo es cada formación social concreta, la experiencia de los sujetos se organiza social y materialmente, y además es interpretada. Existe un sistema de representaciones que da cuenta e interpreta esa experiencia. Los criterios o las concepciones de salud y enfermedad, las normativas de Salud Mental, cumplen una función simbólica de legitimación, o también por el contrario una función de desconfirmación.

Muchas veces la conducta delincinencial es psiquiatrizada. Es la norma de comportamiento, la norma hegemónica en salud, el criterio consensuado, que permite establecer si la conducta de un sujeto o de un grupo social es normal o patológica, es sana o enferma, esto, sin negar la existencia de la enfermedad mental. Esa norma, ese criterio consensuado está emparentado con un sistema de representaciones y con una infraestructura de relaciones sociales que está legitimado en ese sistema de representación.

¿Tiene implicancia en la interioridad de los sujetos?

El sistema de representación recorre las instituciones del sistema social pero sobre todo, y de ahí su eficacia, opera desde la interioridad de los sujetos, forma parte de los modelos de interpretación de la experiencia, y orienta las expectativas respecto del mismo sujeto y de los otros.

Entonces el criterio de Salud, es decir, la forma en que evalúa el tipo de relación entre el sujeto y la realidad, y que alcanza hegemonía en una sociedad, es funcional al sistema de relaciones sociales como lo es la norma jurídica. Entre la norma jurídica y la norma de salud hay una relación de articulación que tiene que ver con su funcionalidad a un sistema de relaciones sociales.

La norma de Salud Mental tiene la fuerza de una ley no escrita... Hay ciertos códigos profundos en una sociedad que no necesitan estar escritos porque están inscriptos.

El criterio de Salud Mental vigente en tanto hegemónico en este momento, parece ser un criterio de competencia social. Y **un criterio de competencia social en esta relación sujeto-mundo lo requiere todo del sujeto, le reclama todo al sujeto en términos adaptativos y no interroga a los sistemas sociales. Interroga sólo a los sujetos.**

Si se escoge el problema del alcohol, de la droga, generalmente se rotula al sujeto. ¿Cuánto se indaga de la inducción al alcohol, a beber, o al consumo de droga que existe en la sociedad?, ¿cuánto se indaga de las conductas adictivas en los modos cotidianos de vincularse que tienen los sujetos?, ¿de lo que encierra, de qué lo induce y de lo que promueve en términos de conductas adictivas?.

Por supuesto que hay indagaciones acerca de esto, pero eso no es lo predominante.

Cuando estas cuestiones, cuando el otro polo de la relación que hace al criterio de Salud, no es interrogado, cuando sólo es interpelado el sujeto como si ese sujeto fuera pre-social y fuera ahistórico, o cuando se pone la mirada sobre el grupo familiar, pero de manera culpabilizante, en una familia descontextuada de las relaciones que lo determinan, lo menos que puede preguntarse es : **¿cuántas instancias de experiencias, cuántos factores que juegan en el proceso de salud o enfermedad quedan al margen del análisis ?.**

No interrogar: ¿ayuda a enmascarar el sistema?...

El no interrogar o el no registrar tiene un elemento simplificador, empobrecedor del conocimiento que sí es atribuible al plano de lo ideológico ; pero no de la ideología en abstracto, sino de un sistema de representaciones sociales que explica, que legitima y que otorga racionalidad a un tipo particular de relaciones sociales y que para hacerlo debe escamotear datos : para legitimar, para explicar y dar racionalidad debe universalizar lo particular, volver eterno lo que es histórico y naturalizar lo que es social.

Entonces por ejemplo, el pago en alcohol a los recolectores de manzana naturaliza ese pago como la satisfacción de una necesidad.

Hay rasgos de pensamiento con un fuerte sentido ideológico marcado, desde el punto de vista epistemológico:

- **universalizar lo que es particular,**
- **quitar las determinaciones históricas y volver eterno algo que está marcado por la temporalidad y**
- **hacer natural, por lo tanto obvio, incuestionable, algo que es histórico.**

Entonces el carácter ocultante, mistificador, o por el contrario, desocultante de un sistema de representaciones sociales no está dado por su carácter ideológico, sino por la lógica objetiva de los intereses que expresa o condensa al

analizar la realidad social. Hay intereses que van a operar como favorecedores de la desocultación o favorecedores del conocimiento, y otros intereses que van a operar por su lógica objetiva como favorecedores del ocultamiento y del enmascaramiento, y esto está mucho más allá de las buenas o malas intenciones.

Cuando se hace referencia a una ideología, no es a una sola, porque la ideología no es abstracta, pertenece a un determinado tiempo histórico, condensa ciertos intereses sociales : hay más de una ideología.

Cuando un criterio de Salud Mental centra su mirada en el sujeto y en sus formas de adaptación, pero no indaga sus condiciones concretas de existencia, esas condiciones que son operantes en la subjetividad, instituye o tiende a instituir una relación con el mundo que es acrítica, que es alienante y que es ilusoria.

Al poner la mirada exclusivamente en el sujeto expresa, de alguna manera, que **las relaciones sociales no pueden ser cuestionadas o que no**

tienen que ver con estas cuestiones, en tanto que, si no tienen que ver, no tienen por qué ser cuestionadas, no tienen que ser interrogadas en su capacidad de producir salud o enfermedad.

El carácter de enmascaramiento implica no interrogar a las relaciones sociales, por ejemplo, en su capacidad de inducir a la ingesta de alcohol o a las conductas delictivas.

La Prof. Quiroga cita en su clase (Maestría en Salud Mental 1992) a Francis Fukuyama : ... “quien habla del ideal democrático liberal y dice que esa es la culminación de la evolución ideológica del hombre, habla de los aspectos de libertad e igualdad. Dice que la concepción del hombre planteada por ese ideal democrático liberal no puede ser superada. Y es posible que en algunos de esos aspectos tenga toda la razón ; pero hay cosas que deja de lado, y esto lo tomo porque es característico de un tipo de discurso ideológico. No puede dejar de pensar que hay un sistema económico, y si ese sistema económico no da respuesta a las necesidades de los hombres, sostiene que eso no cuestiona el modelo democrático liberal, porque ese modelo no puede ser superado, no es perfectible.

Es arquetipo de un discurso ideológico en el que se evapora un sector de la realidad porque, mientras se habla de la creciente homogeneización de los recursos tecnológicos y de la creciente universalización y del modelo de la aldea global, (y que si bien fue planteado en el término de las comunicaciones, también ahora está planteado en el término de la tecnología), los hechos están diciendo estadísticamente que la pobreza crece en el mundo en una proporción similar a la capacidad de generar riqueza”.

Una de las formas en que se expresa la lucha social es en la lucha ideológica.

En Argentina, país dependiente y deudor, el proceso de reconversión adquiere un carácter crudo, con costos sociales evidentes. La lógica de acumulación no parece dejar espacio ni aún para el desarrollo de una política de corte asistencialista nato, tendiente a atenuar su rigor. Si algo evidencia que hay una abismal diferencia entre los procesos de transformación del capitalismo avanzado y su intento de transposición a nuestra economía, es el hecho de que pese a los severos recortes, las prestaciones que aquellos dan son mayores que las dadas en nuestro país, aún en sus mejores épocas.

Dice Habermas (Ensayos Políticos,1988) :

“...Un desmantelamiento decidido del Estado Social tiene que dejar tras de sí lagunas funcionales que sólo pueden rellenarse mediante la represión o el desamparo...”

Las políticas públicas en Salud tienden a la descentralización, se deslizan hacia el **concepto de mercado de la salud**, con un importante movimiento de capitales. La prestación gubernamental tiende a restringirse a los aspectos asistenciales de sobrevivencia dirigidos a los sectores que van quedando marginados y la seguridad social se resquebraja ante la disminución del empleo y del salario, a lo que se suma una administración ineficiente. Un ejemplo lamentablemente claro de esto, lo constituye el PAMI (Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados), en el que el ineficiente manejo de recursos, la inadecuada administración

(comprobadamente corrupta en algunos rubros) deja desamparados a los afiliados a esa obra social, quienes están condenados a sobrevivir con magras jubilaciones y pensiones que el sistema previsional les provee.

Las políticas en Salud Mental son determinadas por estas circunstancias. La asignación de recursos es tradicionalmente escasa (salvo excepciones) y se los tiende a considerar un “lujo” descartable frente a necesidades extremas, concepción que los coloca en primer término cuando se trata de elegir recortes presupuestarios.

El retorno a la democracia permite reiniciar propuestas de modernización. Este incipiente proceso de modernización alberga experiencias alternativas, convoca a profesionales que adhieren absoluta o críticamente a sus propuestas y llega a tener fuerte influencia en la red asistencial de algunas provincias (tal es el caso de Río Negro, por ejemplo).

La generación del consenso necesario para el proceso de reconversión requiere de un ideario social en el que la exclusión y la marginación sean vistas como “naturales” y necesarias. Se trata de legitimar la marginalidad y generar un enfrentamiento entre sectores de la sociedad : los integrados vs. los excluidos. Este proceso requiere del reforzamiento de actitudes individualistas, la visualización de los sectores que van quedando marginados como enemigos potenciales de los que (con más o menos esfuerzo) sobreviven en el sistema y la legitimación del sufrimiento social como única vía posible de desarrollo.

Reflexiona Habermas J. (1988): “...la política neoconservadora tiene cierta posibilidad de imponerse si encuentra una base en una sociedad dividida en dos segmentos, que al mismo tiempo, propugna...”

“Si el manicomio cumplió la función de recordar a la sociedad que había un lugar de contención a la locura y la marginalidad, si legitimó la negación de los más elementales derechos para quienes se recluyeran en él, si el amparo de la institución psiquiátrica permitió

formas de represión agresivas sobre los pacientes, que no herían la sensibilidad social (dado que piadosamente se las consideraba aplicadas “por su bien”) podría decirse crudamente que **los asentamientos humanos irregulares y las villas marginales son los manicomios de esta década. El lugar de “los otros”, “los excluidos”.**”

Este peso en el imaginario social no deja de tener efectos sobre las acciones de Salud Mental.

La disminución del valor del salario, el aumento de los índices de desempleo, una mayor inestabilidad laboral, el incremento de los ritmos de producción en algunas ramas, son factores que influyen en los perfiles de salud en general, y se constituyen en determinaciones operantes en la salud mental de la población.

El trabajo : ¿cómo se relaciona con la Salud Mental ?

En la sociedad, el cambio en las **relaciones de trabajo** altera las condiciones individuales, familiares y comunitarias de identidad, de cohesión, de organización, de producción. Se alteran valores ideológicos y aspiraciones personales, grupales, familiares, comunitarias. Las nuevas condiciones pueden configurarse, en términos de Salud Mental, en mejores que las anteriores, aunque actualmente para las grandes mayorías, son peores y generan situaciones enfermantes.

El cambio de las relaciones de trabajo o la pérdida del trabajo se vive como una situación indeseada, indigna, que sin duda altera las condiciones concretas de existencia de las personas.

Magdalena Echeverría (1984), realiza un estudio comparando grupos de trabajadores y desocupados en Chile. En él afirma:

“El desempleo coloca a los hombres en edad productiva como grupo de riesgo en Salud Mental, un nuevo grupo, al poner en cuestión un elemento central de su identidad : el trabajo.

Se puede afirmar entonces que la construcción de **alternativas hoy tiene como base fundamental la defensa del derecho a la salud y del salario social**. Este es el **eje ético - político** en el cual se traza la divisoria de las propuestas técnico - administrativas.

...No se trata de una defensa que cristalice acriticamente los modelos preexistentes de prestación estatal, desconociendo sus fallas, se trata de profundizar su transformación.

El discurso que intenta imponerse como hegemónico plantea una jerarquización de lo privado y una crítica a la ineficiencia e ineficacia de lo público. En contraposición a él, **las acciones deben dirigirse a legitimar la prestación pública, por la vía de disminuir las barreras de accesibilidad, tejer redes de apropiación de las instituciones por parte de las comunidades y antagonizar con su tendencia a la burocratización y el aislamiento.**

El protagonismo que devuelve a las comunidades y a los profesionales su lugar de actores sociales no se dirige a obturar demandas, se dirige a hacerlas actuantes y operativas. **En este sentido las personas, grupos, organizaciones y comunidades generan fuerzas instituyentes** en su accionar, que abordan y contienen situaciones problemáticas relacionadas a la Salud Mental.”

Entonces ...¿Qué significa intervenir en Salud Mental ?...

La crisis tiende a disgregar y a destruir, pero también devela y abre espacios de transformación. Produce confusión, pero ésta puede ser el fundamento de una paralización o de la construcción de nuevos referentes conceptuales a partir de la caída de los anteriores.

Toda práctica en Salud Mental debe tender a generar redes de solidaridad y reforzar vínculos sociales. Sin embargo no debe esperarse de las comunidades o grupos, acciones que sobrepasen sus posibilidades.

Estas acciones deben ser propuestas y definidas por los mismos sectores, grupos o comunidades, acorde a sus reales posibilidades de desarrollo y operativización de las mismas.

Indefectiblemente deben contener y trabajar la idea de conflicto como parte de cualquier proceso histórico social. Se trata entonces de construir alternativas. Aquellas prácticas que lo fueron en una época, pueden no serlo ahora. Lo alternativo no se define por las formas sino por la base ética, ideológica y conceptual en la que se asienta.

En la introducción de su libro “Psicoanálisis y Salud Mental” dice Emiliano Galende (1994):

“...Las nuevas políticas en **Salud Mental** definen al **objeto de intervención** como un “**sujeto político**”, y esto, aun en sus comienzos, ha de implicar una transformación muy profunda de lo que hasta hace poco se pensaba como problemas de salud y enfermedad.”

Ya en el libro plantea : ... “Hemos entonces de partir de este primer postulado : el objeto de la Salud Mental (del mismo modo que se habla del objeto de una ciencia) no es un objeto natural, es un **objeto social - histórico**, que no se restringe a la producción de enfermedades mentales sino a los valores positivos de salud mental, en que las mismas enfermedades pueden ser pensadas y explicadas”.

Interesa entonces el estudio de la constitución histórica del objeto, que es al mismo tiempo la historia real de esta disciplina. Actualmente se asume más cabalmente que la **Salud Mental** forma parte de las condiciones generales del bienestar, se ocupa específicamente del bienestar psíquico y el sufrimiento mental, por lo que **está estrechamente unida a las condiciones sociales de la vida. La pareja, la familia, la vida comunitaria, la participación en la vida política, etc. no condicionan o son el contexto del bienestar psicológico, son el ámbito mismo de producción de valores de felicidad o sufrimiento, de conocimientos enriquecedores de la personalidad o empobrecimiento intelectual. Y estos valores, como los sistemas teóricos que los representan en el pensamiento, son propios de cada cultura en cada momento de su desarrollo.**

Las cuestiones relativas a la salud y enfermedad mental no tienen su origen en datos naturales, las normas de relación en las cuales se producen no son biológicas sino normas sociales.

Lo que se propone la Salud Mental es básicamente la construcción de un

lazo social en la que la cuestión del “saber” circule, nadie debe apropiárselo, interesa el saber del otro, de su familia, interesa saber que piensan los miembros de una comunidad, por tanto; intervenir en Salud Mental significa también trabajar con otros profesionales, explorar el saber de otras disciplinas. Intentar que el saber no se coagule en ninguno, que circule.

En una de sus clases (Maestría en Salud Mental 1995), el Dr. Emiliano Galende ilustra este tema y aludía a un ejemplo “...los pacientes de los viejos hospicios fueron las víctimas del saber, las víctimas de un saber supuesto, porque ese saber fue el que se creyó la sociedad, el que creyeron los políticos cuando se armó el dispositivo legal y social”. Se los transformó en sujetos “encerrados-aislados” prácticamente “sin derechos”.

Es sabido que la tentación del poder siempre surge porque en las disciplinas existe un lugar profesional, un lugar de saber que genera un lugar de poder. Entonces **el poder también debe circular**, tender a que las decisiones no sean nunca de una persona o un profesional, o son de un grupo, de un equipo, o participa la comunidad en el sentido más profundo de participación socio comunitaria.

Desde esta perspectiva teórica en la que la circulación saber y poder resulta ineludible, en la que lo terapéutico, la prevención, la promoción de la Salud Mental son inherentes al campo de lo social...

¿Qué se entiende por Desarrollo Sustentable o Sostenible ? :

Se entiende aquí por “**DESARROLLO SUSTENTABLE o SOSTENIBLE**” aquel desarrollo que **se constituye en un elemento idóneo para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población presente y futura.**

En este sentido, sugiere caminos alternativos para solucionar conflictos entre :

-
- * **crecimiento económico;**
 - * **equidad social y**
 - * **sustentabilidad ambiental.**

Parte del principio que el desarrollo sustentable es función del avance equilibrado de estos tres objetivos en un espacio determinado.

Fundamentalmente por la intencionalidad que plantea este concepto se relaciona estrechamente en sus pretensiones con el de Salud Mental.

Siguiendo con la idea de Desarrollo, el propio término sustentabilidad o sostenibilidad es ambiguo. Se aplica asociado a la producción; a la economía, a la naturaleza, al ambiente, a la sociedad. Tiene esencialmente una connotación de renovación continua en el tiempo o capacidad de reutilización de los recursos por generaciones futuras.

Es importante tener en cuenta que cada sociedad en cada momento histórico y “cultural” configura su propio proceso de desarrollo, define y sustenta valores, recursos, costumbres que les son particularmente propios. En este sentido la “cultura del consumo” no favorece el sostenimiento de algunos valores sociales que tiendan a mejorar la calidad de vida de la población en general.

De acuerdo al planteo de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (1987), en el libro “Nuestro Futuro Común”, está en manos de la humanidad hacer que el **Desarrollo sea Sostenible**, es decir, **“asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”**.

El desarrollo sustentable más que un estado de permanente equilibrio es un proceso continuo de adaptación y cambio. Incorpora explícitamente la utopía imperecedera de trabajar para mejorar “la calidad de vida” de todos los seres vivos, el hombre en especial.

La capacidad de sustentación no es un concepto rígido ligado exclusivamente a los límites de la oferta de diferentes recursos. La capacidad sociocultural permite modificar esta capacidad de

sustentación. Por ello **la planificación del desarrollo**, concebida como una interacción inteligente de recursos ambientales y la capacidad sociocultural, permitirá una transformación positiva de las situaciones problemáticas que se presentan. En consecuencia una modificación en la capacidad de sustentación.

La planificación del **Desarrollo** refiere a actos voluntarios tendientes a la superación de situaciones-problemáticas (políticas-económicas- sociales, etc.); **constituye un medio y no un fin en sí mismo.**

“El concepto de **Desarrollo Sostenible implica límites** -no límites absolutos, sino limitaciones **que imponen a los recursos del medio ambiente, la población, los conocimientos, el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico.** La redefinición de ese camino no es unívoco, depende también de la cultura propia del sector poblacional a que se refiere ; será ese pueblo, esa gente la que define cuales son sus necesidades, cuales sus prioridades. Las necesidades son cambiantes en función del momento histórico social que vive ese cuerpo social, por tanto no debe generalizarse a partir de referencias absolutas, por ejemplo acerca de necesidades humanas básicas.

... La satisfacción de las necesidades esenciales exige no sólo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría, sino la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento.” Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo, del libro “Nuestro Futuro Común” (1987).

En esta línea de pensamiento el Desarrollo Sostenible, al igual que la Salud Mental se relacionan indefectiblemente con la vida cotidiana de las personas.

La pobreza general hoy debe dejar de ser inevitable. Cabe recordar que en estos tiempos lo que está demostrado es la

incapacidad de un sistema económico **capaz de producir** riquezas de una modalidad que no existen antecedentes en la historia, pero que a la vez es idénticamente **incapaz de distribuir** esa riqueza de modo que pueda satisfacer a las necesidades humanas.. Aún en un contexto de superproducción de alimentos hay millones de personas que padecen hambre.

El Desarrollo Sostenible exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de generar mejores condiciones concretas de existencias para una vida mejor. Un mundo donde la pobreza es endémica será siempre propenso a sufrir una catástrofe.

¿Qué papel juegan en esto los sistemas políticos ?

El Desarrollo Sostenible no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las

inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras. No se pretende afirmar que este proceso es sencillo. Por el contrario, es preciso hacer elecciones difíciles, **el desarrollo sostenible debe apoyarse en la voluntad política.**

Es necesario entonces pensar en sistemas políticos que generen y garanticen la participación efectiva de los ciudadanos en la adopción de decisiones en el plano nacional, regional, comunitario y barrial.

Sin embargo, la voluntad política no concierne sólo a los políticos, o a sus organizaciones ; la voluntad política en la que el Desarrollo Sostenible debe apoyarse se sustenta en cada uno de los actores que son parte del proceso. Esto es, cada ciudadano, en cada grupo y en cada organización ejerce “su voluntad política”.

Manifiesta la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo (1987) : ...“en su sentido más amplio, la estrategia para el Desarrollo

Sostenible tiende a promover las relaciones armoniosas entre los seres humanos entre sí y entre la humanidad y la naturaleza. **Dentro del contexto específico de la crisis del desarrollo y del medio ambiente, la prosecución de un Desarrollo Sostenible requiere :**

-
- **un sistema político democrático que asegure** a sus ciudadanos una **participación efectiva** en la toma de decisiones ; por tanto,
 - un **sistema educativo, formativo, capaz de adiestrar** a sus ciudadanos en el ejercicio de la participación efectiva.
 - Un **sistema económico capaz** de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante ;
 - un **sistema social que evite las tensiones** provocadas por un desarrollo desequilibrado ;un **sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente ;**

 - un **sistema tecnológico capaz de investigar** constantemente nuevas soluciones ;
 - un **sistema internacional que promueva modelos duraderos** de comercio y finanzas, y
 - un **sistema administrativo flexible y capaz de corregirse** de manera autónoma.

Estos requisitos son estrictos y confiar en que todos puedan llegar a cumplirse plenamente es poco realista. La supervivencia y el desarrollo de las sociedades humanas no exige tal grado de perfección. Las mencionadas exigencias pueden considerarse metas que deberían suscribir las acciones de desarrollo, tanto nacionales como internacionales.”

Se considera pertinente incorporar la siguiente reflexión que surge de una propuesta de trabajo de Manfred A. Max-Neef con colaboraciones de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, “Desarrollo a Escala Humana” (1993).

... “Objetivos del Desarrollo a Escala Humana :

Necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. **Pero para servir su propósito sustentador**

deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible.

Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es, entre otras cosas, un problema de escala ; porque no hay protagonismo posible en sistemas gigantísimos organizados jerárquicamente desde arriba hacia abajo.

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen, se planteen y demanden desde los sectores poblacionales involucrados y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.”

Desde la perspectiva de entender el Desarrollo Sostenible como herramienta fundamental para la evolución de las personas, por sobre todas las cosas, **se considera necesario reafirmar “a escala humana”. Pero a una “escala justa” que convoque las mismas oportunidades, que establezca iguales condiciones de posibilidad para todos los seres humanos, como única forma de desarrollo y crecimiento integral, real.**

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL- (1993) plantea : “en la medida en que se transforma la base productiva de la economía, los factores institucionales irán determinando el nivel de equidad y sustentabilidad del desarrollo. Por eso, **para lograr el Desarrollo Sustentable, se hace necesario adecuar las bases institucionales”.** Esta idea implica generar **capacidad de autogestión de los diferentes sectores sociales, ir configurando la necesidad de participar efectivamente en la toma de decisiones consolidando esa participación como un rasgo cultural que le sea propio.**

“La búsqueda de mecanismos de coordinación que no impliquen mayor creación institucional ni **excesiva concentración del poder administrativo, que sean flexibles, versátiles y no creen condicionamientos burocráticos, parecen ser una garantía de que el Estado y las demás organizaciones se pongan realmente al servicio de la transformación productiva con equidad y sustentabilidad ambiental.**

El rol de los sectores público y privado en las tareas de desarrollo ha estado determinado por las estructuras políticas, los procesos de democratización y las metas de desarrollo imperantes. Es importante hacer notar que las políticas públicas no lograrán sus objetivos si no se transforma el Estado y si el sector privado no mejora su calidad de gestión.

Los nuevos enfoques para una transformación productiva con equidad y sustentabilidad no pueden excluir ni al sector público ni al privado. La participación activa del sector privado es un factor determinante para el control y manejo del medio ambiente. Del mismo modo, no se pueden ejecutar estrategias para la sustentabilidad del desarrollo con un sector público atrofiado, que maneje inadecuadamente sus recursos (corrupto) ; está demostrada la necesidad de una participación estatal eficiente y duradera”. Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL- (1993)

En este sentido, **es necesario que la institucionalidad de los sistemas políticos permita reforzar las prácticas democráticas, las concertaciones políticas y sociales. En estas materias el consenso nacional, regional y local es indispensable.**

La participación organizada y oportuna de las comunidades tiende a aumentar significativamente la eficacia económica del capital físico y financiero. **Para alcanzar la sustentabilidad ambiental del desarrollo es necesario incorporar al proceso de toma de decisiones a las personas y las comunidades, que son sujeto del desarrollo.**

El objetivo del Desarrollo Sustentable es el mejoramiento a largo plazo de la calidad de vida humana, lo que implica el

manejo (e incluso la transformación) de la estructura y función de los ecosistemas a fin de aprovechar los bienes y servicios provistos por ellos, minimizando los conflictos inherentes a su explotación, maximizando el apoyo mutuo entre las acciones y actividades necesarias, y distribuyendo los costos y beneficios ecológicos entre las poblaciones involucradas.

En esta línea de pensamiento, **está a favor de una nueva forma de desarrollo económico - social que supone otro vínculo de la sociedad con la naturaleza.** Parte de la base que el **deterioro ambiental no es una consecuencia ineludible de la actividad del género humano, sino de algunos modelos de desarrollo.**

El desarrollo sustentable, a la vez que ofrece oportunidades, presenta obstáculos. Es una forma de pensar y de actuar, de investigar y decidir. **El principal escollo para el Desarrollo Sustentable es la inexistencia de acciones políticas que pongan freno a la desigualdad social.**

En este marco deben entenderse **las políticas de ajuste aplicadas en América Latina y el impacto que generan sobre la estructura social de países empobrecidos.** Aunque hipotéticamente son implementadas para salir de la crisis, profundizan un modelo de desarrollo que ha demostrado claramente su insostenibilidad.

El primer impacto ambiental concreto de las políticas de ajuste aplicadas es el deterioro de las condiciones de vida de la población urbana con menores recursos. La elevada tasa de mortalidad infantil y la epidemia de cólera son muestras de la insostenibilidad ecológica y social.

¿Forma parte de un “ideal inalcanzable” el Desarrollo Sostenible ?

Las poblaciones, aún las más castigadas, dan **muestras de su capacidad de reacción** para superar el impacto negativo de la ausencia de políticas sociales, **si se alienta y permite su**

participación en procesos continuos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

El rol de la sociedad civil en general, de las comunidades, los grupos y las organizaciones institucionales es fundamental ya que el protagonismo principal pertenece a las poblaciones y organizaciones de base.

Si bien existen atravesamientos institucionales que determinan “cierto orden”, “cierta forma de entender la realidad”, que establecen modos instituidos, establecidos, como conjunto de normas y valores dominantes en el intercambio social, existe un interjuego entre lo “instituido” y lo “instituyente”. De lo contrario todo orden social sería inmutable.

Para entender el cambio social es necesario reconocer la presencia de fuerzas instituyentes constituidas como protesta y negación de lo instituido.

El cambio social resulta de la dialéctica que se establece entre lo instituido y lo instituyente. Esta dialéctica se plasma a partir de entender que si bien los sujetos, grupos y organizaciones son producidas socialmente, también son sujetos, grupos y organizaciones productores, protagonistas, generadores de cambios.

Se da un entrecruzamiento entre las referencias institucionales verticales y las singularidades propias horizontales en los diferentes ámbitos en los que las personas participan.

La sustentabilidad no se entiende desde lo abstracto -“sin comprometer la satisfacción de necesidades futuras”- : la vida de los pueblos requiere ser “sustentada desde hoy”. El plano de actuación desde lo local requiere abordar el Desarrollo Sostenible muchas veces desde la urgencia; por tanto la sustentabilidad del Desarrollo incluye el “presente”.

La generación de acciones instituyentes que aborden problemáticas relacionadas a la Salud Mental y al Desarrollo, como instrumento capaz de “mejorar la calidad de vida de los pueblos”, forma parte de la vida cotidiana de las personas. En este sentido **desde lo local, lo micro, lo regional es posible generar acciones coherentes que tiendan a fortalecer la Salud Mental y el Desarrollo Sostenible de las comunidades.**

CAPÍTULO II

CARACTERIZACIÓN DEL ESCENARIO Y CONTEXTO POLÍTICO - SOCIAL

El escenario en el que se gesta la Comisión de Promoción del Desarrollo se configura en la ciudad de María Grande.

¿ Cómo es María Grande ?

María Grande es una ciudad que se encuentra ubicada a unos 83 (ochenta y tres) kilómetros hacia el este de la de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos.

Cuenta con unos seis mil (6.000) habitantes y sus actividades económicamente productivas se relacionan fundamentalmente con la agricultura, la ganadería y la industria metal mecánica.

Algunas referencias acerca del contexto político - social en que surge y comienza a funcionar la Comisión de Promoción del Desarrollo :

En 1.990 es intendente de la ciudad de María Grande Ruperto Shamle. Realiza un viaje a España invitado por la F.E.M.P.S., Federación Española de Municipios y Provincias. Esta organización fue promovida por gobiernos locales de España, en su mayoría

representantes del Partido Socialista Obrero Español (asociado al gobierno del Presidente Felipe González).

Esta invitación llega al Intendente a partir de la Fundación F.E.C.R.E.A.R -Fundación Federal para el Crecimiento Argentino-. También es invitado a participar del viaje el intendente de Hasenkamp, localidad situada 15 kilómetros hacia el sur de María Grande.

La microregión comprende otras localidades: Tabossi y Viale además de María Grande y Hasenkamp. Así la define el Proyecto de la U.N.E.R., de acuerdo al criterio de similar paisaje productivo.

En ese encuentro toman contacto con otro tipo de organización gubernamental. Las organizaciones gubernamentales propuestas por la F.E.M.P.S. plantean trascender las prácticas políticas tradicionales de los gobiernos locales en cuanto a la exclusiva administración de servicios y generar a partir de ellos un proceso de transformación económico-social para promover el desarrollo regional.

El gobierno local, de acuerdo a esta propuesta, es además gestor de iniciativas para la ciudad, gestor de microempresas locales.

El planteo implica para la gente de María Grande, la **revisión de algunas cuestiones sustanciales que atraviesan la gestión de gobierno.** Se instala fuertemente la discusión acerca del rol que éste mismo debe desempeñar si debe ser estatista o privatista. Se plantea la necesidad de discutir sobre las cuestiones que operan como trabas o demoras en la administración y aquellas que tienen que ver también con cuestiones culturales e históricas propias de cada localidad. “Lo que siempre hizo el Municipio : prestación de servicios”.

Durante este año se elabora una Ordenanza que propone establecer la conformación y reglamento de una “Comisión de Promoción para el Desarrollo de María Grande”.

Se firman dos convenios marco amplios, de cooperación entre la Universidad Nacional de Entre Ríos y la Municipalidad de María Grande por un lado y la de Hasenkamp por otro.

Como instancia de cooperación entre los dos gobiernos y la Universidad se concurre a la ciudad de Mendoza, en la que se lleva a cabo una Feria organizada por el gobierno de esa provincia (en ese momento a cargo de José Octavio Bordón) en la que el tema principal es microemprendimientos, fundamentalmente “empresa joven”. El problema principal a abordar es el económico-social, y como uno de los más preocupantes para estos municipios es el futuro de los jóvenes, deciden concurrir.

Hacia 1.991, según la opinión del Equipo de la Universidad Nacional de Entre Ríos, la idea de desarrollo tal como la entiende en ese momento el gobierno de María Grande, tiene que ver fundamentalmente con el “desarrollo económico”. Una de las preocupaciones fundamentales planteada por el Intendente es el desempleo, en el caso de los jóvenes, porque los que pueden se van y los que quedan no tienen trabajo.

En ese sentido, se encara una línea política de trabajo en relación a microemprendimientos productivos **creándose en el mes de abril la “Comisión de Promoción para el Desarrollo de María Grande”**.

Paralelamente desde octubre de ese año (1991) se trabaja desde la U.N.E.R. en la formulación del Proyecto “Programa de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Gualeguay” , al que posteriormente se integra la experiencia en la ciudad de María Grande como un estudio de caso.

En 1.992 asume como Intendente de la ciudad de María Grande Héctor Moine, quien durante el período anterior (gestión Ruperto Shamle) había sido Secretario de Gobierno; ambos pertenecen a la Unión Cívica Radical. Comienza para el equipo de la Universidad una etapa de esclarecimiento del planteo político-técnico con las nuevas autoridades. Si bien el nuevo intendente lo conoce, es necesario trabajar nuevamente sobre la idea.

Un elemento que se incorpora durante ese año es la aprobación por parte del Consejo Superior de la U.N.E.R. del Programa de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Gualeguay, en el marco del P.U.N.E.R.M.A. (Programa de la Universidad de Entre Ríos para el Medio Ambiente). El P.U.N.E.R.M.A: conforma la estrategia general.

El Programa de Desarrollo Sostenible para la Cuenca del Río Gualaguay actúa como “operador” del Proyecto focal del Programa de Investigación y Desarrollo (P.I.D.), cuyo objeto es el perfeccionamiento y adaptación de un diseño de un **modelo de gestión ambiental y planificación del desarrollo sostenible**.

La prioridad estratégica del Proyecto pasa a ser la formación del equipo técnico profesional, la ubicación de un espacio físico donde funcionar y el equipamiento necesario para hacerlo. Se inaugura la Sede del “Convenio Universidad Nacional de Entre Ríos - Municipio de María Grande”, en un local que un vecino de esa ciudad ofrece a la Municipalidad.

Considerando que la economía del pueblo de María Grande es muy fuertemente dependiente del sector agropecuario, que en este momento atraviesa una crisis muy profunda ; se piensa desde la U.N.E.R. en la posibilidad de generar estrategias complementarias con la gente más comprometida en esta tarea. Se propone la formación de un equipo técnico local en María Grande.

En el marco del trabajo ya iniciado en la ciudad, se realiza un proyecto de extensión universitaria, una experiencia sectorial con productores agropecuarios, que se transformará en experiencia de intervención global . Es

una experiencia piloto del proyecto. Opera a partir de 1.994 con recursos que sostienen el trabajo del equipo técnico local conformado por tres profesionales : un Veterinario, una Psicóloga Social y un Ingeniero Agrónomo.

Se realiza un convenio para la designación del Ingeniero Agrónomo, quien está a cargo de la Unidad de Extensión Agropecuaria del I.N.T.A.. Se busca un profesional del lugar. En su efectivización participan cuatro organizaciones:

- 1- el gobierno de la Provincia paga el sueldo del profesional ;
- 2- la Municipalidad local (Ma. Grande), se hace cargo de la infraestructura ;
- 3- la Sociedad Rural realiza la conexión con productores de la zona ;
- 4- el I.N.T.A. se hace cargo de la supervisión técnica.

A partir de esta breve descripción se trata de mostrar los atravesamientos presentes que condicionan y acompañan la gestación y puesta en funcionamiento de la “COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO”, ya que es a partir de su organización que se efectúa la presente tesis.

Se percibe a partir de lo hasta aquí planteado:

- una fuerte intencionalidad por parte de los protagonistas fundamentales (la gente de María Grande, su Gobierno, los representantes de diferentes sectores), de generar alternativas de crecimiento y desarrollo para la ciudad.
- La presencia continua de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a través de sus Programas de Investigación y Proyectos de Extensión.
- Capacidad de articular organizaciones institucionales a partir de la definición de objetivos claramente establecidos.

CAPITULO III

BREVE HISTORIA DE LA COMISION :

La idea de Desarrollo tal como la entiende la gente del gobierno de María Grande al momento de la creación de la Comisión de Promoción del Desarrollo tiene que ver fundamentalmente con el “Desarrollo Económico”.

La situación descrita por las autoridades municipales y compartida por diferentes sectores, es la siguiente : la agricultura, la ganadería, la lechería, la industria metalúrgica, actividades éstas que centralizan el movimiento económico del pueblo, disminuyen progresivamente, disminuye el movimiento comercial, aparece como emergente de la crisis socio - económica la morosidad en la recaudación de tasas municipales y la disminución en la construcción.

Una de las preocupaciones fundamentales planteadas por el Intendente al equipo de la Universidad es el desempleo de los jóvenes del pueblo.

En ese sentido, se crea la “Comisión de Promoción del Desarrollo”, pensando en actividades productivas en pequeña escala, con tecnologías simples y escaso capital, **apostando a la capacidad de la población**. El municipio participa y monitorea los emprendimientos, a través de la creación de un organismo municipal de asistencia a microempresas, enmarcándose esta acción en el Artículo 11 de la Ley 3.001 que establece entre las obligaciones de los municipios entrerrianos el estimular y promover el desarrollo de actividades productivas en pequeña escala.

La idea es conformar esta Comisión multisectorial con el **criterio más ecuánime posible**, integrada por **once miembros**, optándose por número impar para facilitar la toma de decisiones en caso de ser necesario. Siete (7) miembros designados por el Departamento Ejecutivo Municipal, un (1) miembro a propuesta del bloque de concejales de la primera mayoría, uno (1) a propuesta del bloque de concejales de la primera minoría, otro (1) propuesto por el Centro de Industria y Comercio y el restante (1) a propuesta de la Sociedad Rural local.

Los miembros que propone el Ejecutivo Municipal no son hombres políticos de la ciudad (algunos ni siquiera pertenecen a partidos políticos) ; son hombres que se destacan en la comunidad, gozan de algún prestigio reconocido por los mariagrandenses, profesionales respetados, ciudadanos que se destacan por actividades que realizan.

Cabe aclarar que de acuerdo a los patrones tradicionales de prácticas políticas en María Grande se dan algunos emergentes “atípicos” ; entre éstos, que los concejales de la ciudad no cobran dieta por desempeñar esa función.

El Intendente es una persona respetada en el pueblo por diferentes sectores, viene del sector empresario y su figura impone “seriedad” ; lejos de enriquecerse con la actividad política se compromete seriamente con su pueblo a través del mejoramiento de la calidad de la gestión de gobierno. Esta apreciación proviene del equipo de la Universidad, de acuerdo a la experiencia de trabajo en terreno durante estos últimos años, y de opiniones recogidas desde diferentes ámbitos en los que se interviene (establecimientos educativos, productores rurales, representantes de la industria metal mecánica).

La idea de **organización** de la Comisión es brindar asistencia técnica y financiera a través de un organismo compuesto de manera pluralista, tendiendo a garantizar una disminución de errores posibles con las empresas a ser asistidas. Se estima que las mayores deficiencias serían generadas con la asistencia a proyectos que, aún cuando estuvieran bien formulados, no estuvieran bien concebidos en su organización general. Esto tiene en cuenta al principio de subsidiariedad, que dirige la asistencia sólo a aquellas personas que necesitan de un préstamo para encarar un nuevo proyecto, ya que sus recursos no resultan suficientes.

Los miembros de la Comisión deben ser entonces vecinos de la ciudad que, además de conocimientos técnicos y económicos, aporten sensatez y conocimiento cotidiano de los conciudadanos que soliciten asistencia.

Un tema central en la sustanciación de esta idea es “de dónde sale el dinero para que la Comisión trabaje”. El planteo del Intendente es que **si las acciones están destinadas al sector comercial, el dinero debe salir de la tasa de Salud e Higiene que se les cobra a los comercios de la ciudad, porque el beneficio influye directamente en este sector.**

Se destina una partida inicial de diez mil (10.000) dólares estadounidenses de Rentas Generales y se autoriza al Ejecutivo a disponer de cinco mil (5.000) pesos mensuales de la Tasa Comercial (llamada de Higiene y

Profilaxis) de Enero a Diciembre 1992, con lo que se dispondría de unos 80.000 ochenta mil dólares (en total) para los últimos meses de 1992 y luego se dependería de los recuperos para ser represtados.

Se establecen las siguientes **actividades** que competen a la Comisión :

- a) Confeccionar estudios sobre la problemática socio-económica.
- b) Preparar y realizar estadísticas.
- c) Elaborar un relevamiento de las microempresas existentes y de capacidad ociosa.
- d) Investigar sobre nuevas actividades productivas, evaluándolas económica y socialmente.
- e) Asistir financieramente a las microempresas a crearse.
- f) Tramitar ayuda financiera para pequeñas y medianas empresas.
- g) Canalizar información sobre medidas de apoyo existentes a las pequeñas y medianas empresas.
- h) Estudiar y definir las medidas de actuación municipal necesarias para el desarrollo económico social.
- i) Gestionar y desarrollar políticas de fomento del empleo.
- j) Analizar la factibilidad económica de proyectos productivos.
- k) Establecer vínculos con organismos del área, sean gubernamentales, no gubernamentales, empresariales o sindicales.
- l) Organizar cursos y conferencias.
- m) Programar viajes de divulgación y conocimiento.

En cuanto a la **organización** de la Comisión para su funcionamiento, se discute la conveniencia de reglamentar el otorgamiento de los créditos. **Se decide** no hacerlo a priori, sino **ir acordando criterios a medida que se presenten los casos y considerando si deben constituirse en precedente para lo sucesivo.**

Se adopta la siguiente modalidad de funcionamiento :

Se recibe en una entrevista al emprendedor para conversar sobre su proyecto ; ésta tiene como objetivo evaluar el dominio que posee el candidato acerca del mismo, su empeño y la conformación de una opinión en relación a la actitud personal del interesado. Se le pregunta sobre las características del proyecto productivo, volúmenes, costos, precios de venta, lugar y medios de comercialización, dificultades y modalidades de aprovisionamiento de materia prima, personal ocupado, márgenes de ganancia, necesidades de inversión, expectativas de evolución, estimación para amortización del préstamo a acordar.

Esta instancia es decisiva para la evolución del trámite. Si se considera que el proyecto es viable se le solicita al interesado la presentación del pedido de préstamo acompañado de su proyecto según la guía de presentación que la Comisión le provee. Si el proyecto se considera viable pero requiere ser reformulado en algún sentido, se le indica al emprendedor en cual.

Puede ocurrir que de la entrevista surja que el proyecto no sea factible, en este caso se le comunica en el momento al entrevistado.

Se tiene en cuenta la ficha socio-económica del solicitante que previamente realiza Acción Social Municipal (datos sobre composición familiar, ingresos, educación, etc.).

Una vez recepcionado el proyecto se trata en sesión reservada en un plazo que no excede los treinta (30) días. Si la información brindada resulta insuficiente a los efectos de evaluar si las metas propuestas son técnicamente posibles, o si los costos o precios de venta impiden evaluar la rentabilidad, se posterga el tratamiento hasta tanto se remita la información necesaria.

Los préstamos se otorgan con los plazos de gracia y de devolución que requieren los proyectos para permitir ser amortizados íntegramente con los ingresos generados por los mismos.

A los fines de garantizar la devolución del préstamo se adopta el criterio de solicitar garantías personales al momento de suscribir los convenios. **La intención es otorgar préstamos de confianza** en los que **se privilegian las garantías personales por sobre las reales** ; por sobre todo, **la confianza la debe inspirar el proyecto** en el sentido de considerarse capaz de generar retornos suficientes para amortizar el préstamo. En casos excepcionales se otorgan préstamos a sola firma.

Los plazos de gracia y devolución se adaptan a las características de los proyectos : los emprendimientos industriales gozan de ciento veinte (120) días de gracia, los hortícolas ciento ochenta (180) a doscientos cuarenta (240), y los animales de granja trescientos sesenta (360) días antes de comenzar a ser devueltos.

En los casos en que los proyectos comienzan a escala pequeña para obtener recursos dentro de los montos que otorga la Comisión, pero en que es necesario destinar el producido de las primeras producciones para ampliar el establecimiento hasta una escala de rentabilidad aceptable (cunicultura, apicultura), se otorga una línea de crédito que contempla las particularidades de la explotación.

De acuerdo a las necesidades locales se priorizan los proyectos a ser favorecidos. Por ejemplo, considerando que en la zona existen numerosas colmenas en explotación, se financia aquéllos que trabajen y elaboren derivados de la miel, o la producción de accesorios tales como fabricación de cajones, tabiques de cera, delantales, máscaras u otros utensilios de uso corriente para los apicultores.

La **difusión** prevista para estimular la presentación de proyectos se realiza a través de medios de comunicación masiva, afiches, notas en radios y revistas, exhibición de un video sobre microempresas y charla posterior con estudiantes secundarios y terciarios.

En relación a la **comercialización** de los productos, puede ocurrir que un proyecto atravesase con éxito su análisis de rentabilidad y sin embargo, a meses de comenzar la producción, sus precios se encuentran entre los más bajos de plaza pero sus ventas son escasas.

El comercio se realiza en un principio sustituyendo a los proveedores de otras zonas, en relación a los que el productor local tiene ventajas en costos y formas de comercialización. Pero saturados los mercados zonales se plantea la alternativa de conquistar otros mercados, lo cual trae otros problemas. Justamente en ese momento es que el microemprendedor debe optar entre producir pequeños volúmenes para el mercado local y realizar actividades de mera subsistencia o producir volúmenes mayores convirtiéndose en un pequeño empresario con perspectivas de evolución económica. De la actividad que desarrolle y su capacidad empresaria depende el resultado.

Otra situación se plantea con los productores primarios, que exigen mercados con suficiente transparencia y pluralidad de oferentes y demandantes que absorban la producción. Quienes producen hortalizas, frutas, carne de conejo, nutria y rana, no tienen en general problemas para comercializar fluidamente sus productos. Usualmente colocan su producción en el mercado local y sus excedentes fuera de él. Los volúmenes no son importantes.

Sin embargo, se prevé que cuando las explotaciones entren en “régimen” y se incorporen nuevos productores la situación será diferente, ya que se forma un volumen de producción importante que no podrá ser comercializado en pequeñas cantidades. Será seguramente el momento de encarar formas asociativas de comercialización, para obtener mejores precios y reducir costos de comercialización. Se puede prever también como meta más ambiciosa aún, prolongar la asociación para adquirir insumos en condiciones más ventajosas y desarrollar tareas de industrialización.

Hacia el primer año de funcionamiento de la Comisión de Promoción del Desarrollo, Omar Darío Moine, Secretario Ejecutivo de la misma, opina en un documento en el que describe la organización y

funcionamiento de la Comisión : “debemos destacar el importante rol como promotoras del desarrollo que originan las microempresas ; se revelan eficientes como complementarias de la economía familiar. Por otra parte se observa escasa capacidad innovadora en los proyectos presentados... Por último y en el debe, se debe computar la organización de formas de comercialización fluidas, y la realización de cursos de capacitación empresarial para los microemprendedores, de carácter obligatorio y simultánea con el funcionamiento de la empresa y la vigencia del préstamo”.

CAPÍTULO IV

“ANÁLISIS CUALITATIVO” **APORTE DE DATOS CUANTITATIVOS***

“La mayoría de los científicos sociales que abogan por la investigación cualitativa entienden que la realidad no puede ser

conocida ni de forma directa ni de manera infalible sino que sólo puede ser reflejada por la convergencia de observaciones desde múltiples e interdependientes fuentes de conocimiento.” Vasilachis de Gialdino Irene (1992).

“El carácter complementario de los métodos cualitativos y cuantitativos se manifiesta también en la circunstancia de que cada uno provee información que no sólo es diferente de la provista por el otro, sino que, además es esencial para interpretar a la otra.” (Wilson, 1986).”

En esta instancia se consideró oportuno utilizar ambos tipos de datos, no los cuantitativos para probar a los cualitativos sino ambos usados complementariamente. Distintos tipos de datos sobre el mismo fenómeno al ser comparados, pueden cada uno generar teoría.

Se realizó una triangulación intermetodológica que según definición “se da cuando diversos métodos en una relación mutua explícita son aplicados a los mismos objetos, fenómenos o situaciones”. (Denzin, 1978 y Fielding 1986).

El material es proporcionado por el Libro de Actas de la Comisión de Promoción del Desarrollo, suministrado éste a la tesista por el actual Secretario de la Comisión. Cabe recordar que se explicó oportunamente que el material sería utilizado para confeccionar el presente trabajo.

Se decide entonces, sistematizar las primeras ciento quince actas (115) correspondientes a los primeros cinco años de funcionamiento de la Comisión, desde el 18-04-91 al 16-04-96.

* Ver en Anexo Síntesis Cuantitativa.

Para ello se sintetizaron en primer lugar las actas a los fines de omitir nombres de los actores que participan como así también aspectos formales pertinentes a la confección del libro de actas. Se

mantuvieron **estrictamente** las expresiones utilizadas, esto es, las ideas expresadas tal como en los originales de las actas (modos de expresión, verbos, sustantivos y adjetivos), a los fines de no “variar” el contenido de las mismas.

En segundo lugar y con el objeto de aportar al análisis desde lo cuantitativo, se escogieron los verbos que aparecen más frecuentemente en la síntesis. (Ver Anexo).

Se estima que estos verbos al ser observados en el marco del planteo de las actas, avalan el funcionamiento de una “organización política democrática”.

En la presente Tesis queda planteado en el Capítulo I el Marco Teórico Referencial con el que se trabaja. En él se definen los conceptos de Salud y de Desarrollo Sostenible que refieren indefectiblemente a la necesidad de establecerse en el marco de una organización política democrática.

Haciendo el análisis de lo planteado en las Actas de la Comisión de Promoción del Desarrollo, surgen algunas cuestiones que se consideran importantes para el análisis “cualitativo” de las mismas:

- La Comisión de Promoción del Desarrollo manifiesta especial interés en que se conozca su existencia y se difundan sus objetivos ; en ese sentido se organizan numerosas actividades.
- Si bien esta Comisión se encuadra en los aspectos legales en la Ley 3.001 que rige el funcionamiento de los municipios de la provincia, **las decisiones** que toma **son autónomas** y en general no se consultan con el poder político local (Intendente) : éstas se toman de acuerdo a lo que los miembros de la Comisión consideran pertinente.
- Los siete miembros de la Comisión que debe proponer el Poder Ejecutivo Municipal, no son hombres comprometidos en la actividad política, algunos ni siquiera enrolados en partidos políticos ; **son personas reconocidas por la comunidad**, gozan de prestigio ya sea profesional, personal, o por alguna actividad que desempeñan exitosamente.

-
- Las diferentes relaciones que establece la Comisión con otras organizaciones institucionales son efectuadas **teniendo en cuenta jerarquías y estimulando un manejo orgánico y formal** con las mismas.
 - **Los miembros de la Comisión no cobran suma alguna por participar de ella** (cabe recordar que los Concejales de la ciudad tampoco cobran dieta por cumplir su función). Al Secretario, que es empleado municipal, se le paga un pequeño plus en su sueldo por asumir esta responsabilidad. Existe la figura de **Presidente** de la Comisión. Éste es elegido **en función del compromiso y presencia** que pueda garantizar para con la tarea a desarrollar.
 - Se percibe con claridad que los **temas son abordados con el tiempo y la dedicación** que requieren, no se toman decisiones por “apremios temporales”, **se convoca** sistemáticamente a las personas o sectores de la ciudad que pudieran estar **interesados** en tratar determinados temas.
 - **Se recibe** a los emprendedores locales para que planteen sus ideas y posibles proyectos, se los entrevista, **se los asesora** de acuerdo a las condiciones que harán viable su propuesta.
 - **Se discute** en las reuniones cada uno de los proyectos presentados por los emprendedores locales y en todos los casos esto se hace con total **respeto y seriedad**, aún cuando se considere que por diferentes razones es factible la no aprobación del proyecto. La **discusión** es **profunda y de carácter reservado**, posterior a la entrevista ; se manifiestan **razones y fundamentos** para aprobar o no el proyecto presentado. En caso de percibir que el mismo no es factible o no cumple con requisitos básicos para su presentación, **se convoca** a la persona para darle una **respuesta**.
 - Durante la entrevista y cuando se aprueba el otorgamiento del préstamo al destinatario, se realizan permanentemente **sugerencias** que puedan **mejorar la calidad** de su proyecto, si se considera necesario se plantea el **asesoramiento o consulta** a expertos en el tema.

-
- La **experiencia adquirida** por los miembros de la Comisión es **valorada y tenida en cuenta** para las nuevas tareas que va abordando la Comisión, desde cuál es el momento más adecuado para convocar a los interesados (para que sean atendidos con mayor tranquilidad), hasta, por ejemplo, qué

condiciones en proyectos similares a los presentados hacen más conveniente la compra de materia prima, su producción, o la comercialización de sus productos.

- Cuando por diferentes razones es necesario citar a la persona que ya recibió un préstamo, la modalidad en que se la entrevista es la misma. En caso de demora en la amortización de cuotas de acuerdo a lo que se había acordado con ella, **se escuchan razones** y posibles **propuestas** de redefinición de su deuda; **acordándose** la nueva modalidad de financiación. En caso de no satisfacer a la Comisión la propuesta realizada por el interesado, se define, posteriormente a la entrevista, cómo se refinanciará.
- Posterior a la discusión de cada tema, las decisiones se toman **en general consensualmente**, cuando no existe consenso absoluto se vota. En todos los casos **se respeta lo resuelto** en ese ámbito.
- Los miembros de Comisión se manifiestan dispuestos a recibir sugerencias, aportes e incluso la visita de especialistas en planificación y gestión, a los fines de recibir un monitoreo o la opinión de expertos en el tema. Tal es el caso de la visita que realizan en 1994 el Prof. Mario Robirosa y la Dra. Graciela Guidi (en el marco del Convenio Universidad - Municipio).

Se puede inferir del análisis del material que **desde el aislamiento** o la identificación con los aspectos carentes de quienes se acercan a la Comisión, **se transita al reflejo de la potencia**, de lo que sí es posible; es decir, se incrementan los aspectos potentes. Esta potencia, se convierte en **proceso de desalienación que es propio de un sujeto mentalmente sano**, integrado en sí con otros, con conciencia de sus problemas, de las relaciones en las que se inserta. A la vez es actor, se asume como sujeto de conocimiento y protagonista de la historia.

Del relevamiento de palabras más utilizadas, se refleja en el verbo infinitivo la cantidad de veces que éste o sus diferentes conjugaciones apareció, se incluyeron los sustantivos relacionados a cada verbo (en plural y singular).

Resulta significativamente ilustrativo citar aquellos que aparecen más de 80 (ochenta veces) en las ciento quince actas confeccionadas por la Comisión :

proyectar : 220
decidir : 198 (entre 220 y 163
veces)
reunir : 166
solicitar : 163

desarrollar : 110 (entre 110 y 81
veces)
prestar : 99
construir : 95
promover : 87
otorgar : 84
recibir : 82
tratar : 81

Se consideró interesante poder aportar estos datos provenientes del relevamiento cuantitativo dado que **en esencia sus significados se relacionan con la interacción deseable y propia de una organización democrática**, obviamente lejos de intentar un análisis minucioso del uso y significado de las palabras citadas.

De la observación realizada se registra que ninguno de los mencionados aparece precedido por NO, por ejemplo : no proyectar, no decidir, no reunir, no solicitar, no desarrollar, no prestar. Tampoco aparecen otras formas de negación “in”, “des” : indefinir, indecisión, desconsiderar, destratar, destruir, desaprobar, etc..

No se registran tampoco palabras como : **obturar, segregar, apartar, marginar, impedir, negar, enajenar, desalentar, cerrar, estancar, aislar, empobrecer, inconveniente, restringir, decretar, cerrar, romper, obligar, silenciar.**

Este relevamiento devela cuales son las palabras más “utilizadas”, más “habladas”, aquellas que la Comisión de Promoción del Desarrollo en su uso cotidiano elige como más “apropiadas”. Develan y confirman en su uso cómo funciona y su afianzamiento en la propia organización democrática.

CAPITULO V

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

SALUD MENTAL - DESARROLLO SOS como “elemento - condición” relevante, íntimamente ligada al DESARROLLO SOSTENIBLE - SUSTENTABLE Y la SALUD MENTAL, lo que aparece como:

EL TERCERO EN CUESTIÓN :

“LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA”

La forma de “**organización política democrática**” en la Comisión implica:

- garantizar la representación y participación de los diferentes sectores interesados,
 - difusión de la Comisión de Promoción del Desarrollo a través de diferentes medios, a los efectos que la gente de la ciudad conozca su actividad ;
 - respeto por las instituciones democráticas y sus representantes, establecimiento de relaciones orgánicas y en el marco del orden jerárquico correspondiente,
-

-
- planteo y discusión de : prioridades en el trabajo, forma de asignación de recursos, situaciones problemáticas que se presentan, etc..
 - tratamiento de **todas** las cuestiones planteadas a la Comisión (proyectos de emprendimientos, iniciativas de diferentes sectores ;
 - generación de condiciones para el abordaje de los mismos en el marco del consenso ; respeto a las opiniones y fundamentos diferentes ;
 - acuerdos establecidos en función de los intereses inherentes al desarrollo de sectores productivos de la ciudad,
 - búsqueda de asesoramiento adecuado mediante la convocatoria a técnicos y profesionales para el esclarecimiento de situaciones o proyectos específicos ;
 - organización de actividades de capacitación en diferentes ámbitos de la ciudad ;

La incorporación del “tercero en cuestión” : **organización política democrática**, al que ambas concepciones refieren de manera directa, redefine en este trabajo de Tesis una relación lineal, bidireccional :



en una triangular, ya que sin este tercer elemento : “Organización Política Democrática”, que actúa como “punto de apoyo”, el sostenimiento de la relación es imposible.



Algunas consideraciones :

A los fines de caracterizar el período analizado (abril 1991 - abril 1996), se realizan las siguientes reflexiones :

En primer lugar, se considera que **el “ajuste” no es una necesidad irremediable del desarrollo de la economía. El ajuste es una política ejercida en base al poder que se tiene para implementarla.** Este poder se asienta no sólo desde un principio disciplinador sino también desde el miedo, el lamentable terror asentado en los cuerpos durante la historia reciente de este país. Entre la gente el poder se asienta no sólo en su fuerza disciplinadora sino en la amenaza que se suscita todavía ante la posibilidad de reinstalar el maltrato, la represión, como método de control.

En segundo lugar **es importante resaltar que el sacrificio del ajuste económico no es una tarea asumida colectivamente sino impuesta de un sector sobre otros.** Este ajuste no está pensado para reparar las injusticias a través de la construcción de un futuro diferente sino que profundiza las diferencias, conservándolas y dejando sin horizonte de transformación a sectores cada vez más amplios de la población.

En tercer lugar **los efectos de la marginación y la exclusión social que produce no son un efecto indeseado, sino parte de una política implementada, a partir de una construcción filosófica liberal donde el más apto y el más poderoso tiene más acceso a bienes y derechos.** El control social de las poblaciones se ejerce tanto desde su disciplinamiento como desde la marginación y la construcción de espacios y áreas de pobreza donde se podrán aplicar distintos planes de seguridad social y o policial.

En estos tiempos, sin embargo, más que de elaborar teoría crítica se trata de emprender el desafío, la construcción de los dispositivos que den ocasión a una reflexión, muchas veces en el caos.

Se reconoce a la sociedad en tanto objeto disciplinario y estructura institucional, lo que está en juego es ese otro social no reducible que adquiere formaciones variables y que está presente en las historias de la vida cotidiana, en instituciones, comunidades, grupos y espacios superpuestos. **El poder, aquí es local, es regional, es un micropoder y de esa característica se obtiene su eficacia.**

El Desarrollo, la Salud, son no sólo inseparables de “lo político”, sino también de las minúsculas tramas de la cotidianidad en que se particulariza lo genérico social. Por tanto, es preciso entenderlo dejando de lado toda externidad. No se trata de algo que “influye” en los sujetos, sino que se entreteje en el texto de su configuración en la medida en que se imbrica en las representaciones sociales y en las formas institucionales (las determina y a su vez es determinado por ellas).

En este sentido, la presencia de la **Universidad** adquiere relevancia, constituye una presencia que **acompaña los procesos de transformación.** A partir de la situación de crisis, de la cual forma parte como organización institucional de la educación, **plantea una intervención en terreno “ciudad de María Grande”, aportando : un estilo diferente de Planificación y Gestión del Desarrollo** no impuesto sino consensuado. El saber técnico y científico trabaja complementariamente con el saber cotidiano de los diferentes actores que participan en el proceso de intervención.

El equipo trabaja desde una concepción en la que se considera a los “resultados satisfactorios - los logros” que la gente obtiene como “mérito, producto” de lo que esa misma gente genera, y si bien la Universidad realiza su aporte, **la intencionalidad que imprime (por convicción ideológica - política) es que son los mariagrundenses quienes deben apropiarse íntegramente de las pequeñas - grandes transformaciones.**

Esta intervención, que establece claramente la necesidad de trabajar por un “**Proyecto de Vida**” ideológicamente definido que **implica crecimiento económico - equidad social y sustentabilidad ambiental,** plantea como metodológicamente

necesario que los protagonistas principales se apropien del planteo y generen “sus propias alternativas de cambio”, tendiendo, en todo caso, a la “prescindibilidad de la presencia del equipo”.

La crisis tiende a disgregar y a destruir, pero **también deleva y abre espacios de transformación**. Produce confusión, pero ésta puede ser el fundamento de una paralización o de la construcción de nuevos referentes conceptuales a partir de la caída de los anteriores.

Se trata entonces de construir alternativas. Aquellas prácticas que lo fueron en una época, pueden no serlo ahora. **Lo alternativo no se define por las formas sino por la base ética, ideológica y conceptual en la que se asienta.**

En el mundo de la “globalización”, los sistemas económicos demuestran capacidad para producir riquezas como nunca antes en la historia fue posible ; pero demuestran a la vez incapacidad de generar la distribución de bienes, servicios esenciales y de, satisfacer necesidades fundamentales como son alimentación, trabajo, educación, vivienda.

María Grande es una pequeña ciudad “del interior del interior”, del interior del país, del interior de una provincia. La Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande surge como “**alternativa posible**” al momento de su creación. En ese momento la agricultura, la ganadería, la lechería, la industria metal mecánica disminuyen progresivamente su actividad, lo que genera malas condiciones de empleo, afectación con merma directa en el movimiento comercial, morosidad en recaudación de impuestos y tasas municipales, disminuye la construcción, todos ellos emergentes que evidencian movilidad social descendente de la población.

Todas estas condiciones generan cambios en las relaciones de trabajo, se alteran las condiciones individuales, familiares y comunitarias de identidad, de modos de organización, de aspiraciones.

Al momento de la puesta en funcionamiento de la Comisión se han realizado numerosas gestiones por parte de las autoridades para

lograr la radicación de alguna industria que generara al menos medio centenar de empleos. No hay nuevas inversiones y la ciudad tiene poco para ofrecer frente a los cuantiosos subsidios que ofrecen otras provincias que gozan de regímenes excepcionales de desgravación impositiva. Así, **se fija como objetivo la promoción de actividades productivas en pequeña escala, con tecnología simple y escaso capital.**

Como parte de esta síntesis interpretativa cabe mencionar, el estudio que realiza Magdalena Echeverría sobre “Enfermedades de los trabajadores y crisis económica” (Chile, 1984) : “... la patología mental es quizás, una de las características sobresalientes de la crisis actual... Este estudio muestra una relación de **asociación clara de inestabilidad laboral y aumento de patologías psicosomáticas, señalando en cambio, en el caso del desempleo, una mayor asociación con cuadros psiquiátricos francos.**

... El desempleo coloca a los hombres en edad productiva como grupo de riesgo en Salud Mental, al poner en cuestión un elemento central de su identidad : el trabajo”.

Otros efectos que menciona, lejos de agotarlos, son los que atañen a esta forma de crisis sobre la familia. En el conurbano de Bs. As. un 45% de las familias con NBI (necesidades básicas insatisfechas) tiene por cabeza y sostén a una mujer. **El desempleo masculino afecta directamente los modelos pre-existentes de relación familiar, transformándolos de hecho sin que haya una reformulación de las representaciones en que se asientan, operando como un efecto desde la realidad de difícil resignificación.**

Es observable también la **dificultad de continencia de la estructura familiar hacia los niños y los ancianos**, condenándolos en muchos casos al desamparo y a la deambulación callejera. Esta dificultad de continencia se manifiesta también en los sectores medios, aunque no adquiera, el carácter extremo del abandono.

A problemas evidentes como el **aumento de las formas inorgánicas de violencia**, se suman otros más sutiles como la **falta de posibilidad de representación del futuro para los jóvenes y la tendencia a la migración**.

Este complejo cuadro de problemáticas muestra que la atención en Salud Mental hoy, dista de ser “un lujo”.

Los mariagrandenses que promueven la formación de la Comisión, no “naturalizan” el perder el empleo, el no tener qué hacer, el que la gente no pueda pagar los impuestos, los servicios básicos ; por lo tanto en muchos casos, no se resignan a la marginalidad, a la exclusión.

Perciben con claridad :

- qué sucede : del Intendente Ruperto Shamle (1992) “nos preocupa el porvenir de los jóvenes de nuestro pueblo, no queremos que se vayan”, “queremos que la gente pueda pagar sus impuestos”, “la gente de María Grande es gente de Trabajo” ;
- que, a pesar de la implementación de un modelo socio - económico de ajuste y las consecuencias que padecen, manifiestan capacidad de interrogar el “sistema” ;
- cómo actuar : a través de sus ideas dibujan el cómo replantear la situación del pueblo en el marco de la crisis : “ la mira se centra en actividades productivas realizadas en pequeña escala, con tecnología simple y escaso capital” ; “significa una apuesta a la capacidad de nuestra población”.

Cómo pensar esto en términos institucionales...

“La constitución de un discurso social específico, instituyente de una norma psicológica, permite pensar a la psiquiatría o a la moderna Salud Mental como una institución social, del mismo modo que decimos de la medicina, la escuela o el derecho que son instituciones. Esta institución genera formas particulares de relación de los que participan de ella, instituyendo diferencias y funciones : enfermos/sanos, curadores/enfermos, etc. A su vez esta organización

de relaciones se plasma en cierto tipo de establecimiento, en los que la institución realiza de modo concreto estas relaciones e implementa las prácticas”. (Galende Emiliano “Psicoanálisis y Salud Mental”1993, pag.107).

“Se definen a las instituciones como aquellos cuerpos normativos

jurídicos - culturales compuestos de ideas, valores, creencias, leyes que determinan formas de intercambio social. Se particularizan en cada sociedad y en cada momento histórico.

Una institución es un nivel de la realidad social que define cuanto está establecido. Se relaciona con el Estado que hace la ley, desde ese punto de

vista, no puede dejar de estar presente en los grupos y las organizaciones.” (Leonardo Schvarstein “Psicología Social de las Organizaciones. Nuevos aportes” 1991, pags. 26-27)

Tomando este planteo, una institución define roles institucionales, la *institución salud* por ejemplo : médico y paciente. Además prescribe modos instituidos de su desempeño. Los efectos que el ejercicio de roles adquieren en las organizaciones permiten comprender lo instituido como aquello que está establecido, el conjunto de normas y valores dominantes así como el sistema de roles que constituye el sostén de todo orden social.

Para comprender la dinámica del cambio social, es necesario reconocer la presencia de una fuerza *instituyente*, constituida como protesta y como negación de lo instituido. Surgen modos de relación alternativos a los instituidos.

“El cambio social resulta de la dialéctica que se establece entre lo instituido y lo instituyente. La fuerza instituyente que triunfa se instituye, y en ese mismo momento se transforma en instituido y convoca a su instituyente.

Las instituciones, caracterizadas de esta manera, son abstracciones. Las organizaciones son el sustento material, el lugar

donde aquéllas se materializan y desde donde tienen efectos productores sobre los individuos, operando tanto sobre sus condiciones materiales de existencia como incidiendo en la constitución de su mundo interno”. (Leonardo Schvarstein “Psicología Social de las Organizaciones. Nuevos aportes” 1991, pags. 26-27)

Salud y Desarrollo Sostenible de acuerdo a lo expuesto constituyen dos instituciones que se materializan en este caso en la organización institucional : Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande. En esta organización -Comisión- el ejercicio de las funciones de sus integrantes definen modos instituidos de relación, a partir de una idea de promoción del Desarrollo.

Como organización institucional que se ocupa del Desarrollo sus iniciativas y modos de concretarlas, tienen efectos productores sobre los individuos, operando sobre sus condiciones materiales de existencia (generan variaciones a partir de la propuesta de “emprendimiento” tanto en aspectos ligados al modo de organización familiar - laboral como en aspectos socio - económicos). Así también inciden en lo que Schvarstein define como la constitución de su mundo interno, dado que las personas que se relacionan con

la Comisión a partir de un pedido, como sus propios miembros ; van incorporando una idea de cómo se promueve el Desarrollo, cómo debe ser el modo de relación con diferentes sectores, cómo la estrategia de concreción de las iniciativas.

El trabajo en Salud Mental es un trabajo de producción de significaciones. De generación de espacios “imaginantes”, “creativos” -en circunstancias en que lo hegemónico es la standarización de lo subjetivo-, de soporte de particularidades. Esta forma de entender “el trabajo en Salud Mental” es la vía congruente, compatible, con el generar condiciones para la rearticulación de redes sociales y acciones de solidaridad.

Cabe aclarar en este punto, que la **solidaridad se diferencia radicalmente de la beneficencia.** La primera consiste en un reconocimiento de falta, carencia por parte de ambos actores, la

segunda es un acto donde un sujeto se coloca en el lugar de tener (inclusive de más) y le da al que “no tiene”.

El protagonismo que devuelve a las comunidades y a los profesionales su lugar de actores sociales no se dirige a obturar demandas, se dirige a hacerlas actuantes y operativas. Los profesionales del sector salud deben asumir que hoy buena parte de su sobrevivencia, depende de su posibilidad de establecer acciones solidarias.

Si bien, la práctica en Salud Mental debe tender a generar redes de solidaridad y reforzar vínculos sociales, no debe esperarse de las comunidades o grupos, acciones que sobrepasen sus posibilidades. Por ejemplo, si la capacidad de continencia de las familias se ve severamente afectada por la crisis, no puede sostenerse un programa de desinstitutionalización psiquiátrica en la familia (si no puede contener a los niños, como se espera que sostenga un paciente psiquiátrico), salvo que se le provea de un soporte de otra naturaleza.

Se percibe claramente que en términos de “Desarrollo” también se producen **significaciones y resignificaciones. Cuando la Comisión comienza**

a trabajar entiende que Desarrollo es Desarrollo Económico. Significa producción de bienes, de servicios, reactivación del sector productivo, en consecuencia generación de puestos de trabajos.

Con el tiempo se va enriqueciendo el significado de lo que implica el “Desarrollo”, y se manifiesta la necesidad de educación, de capacitación específica, de apoyar actividades para preservar el medio ambiente. Se empieza a participar de actividades propuestas por otros sectores : educativas, de salud.

Se puede inferir entonces que el modo como se va transformando la concepción de “desarrollo” constituye una **fuerza instituyente.**

Se organiza durante 1995 el Primer “Encuentro para el Desarrollo de María Grande”, idea propuesta por el equipo de la Universidad y recepcionada con interés por parte de diferentes sectores de la ciudad. Se organiza con la Municipalidad y la Universidad a través del Programa de Desarrollo Sostenible para María Grande y Área de Influencia.

Este encuentro se constituye en un ámbito común, compuesto por actores sociales que provienen de diferentes sectores de la comunidad. Participan las escuelas, las iglesias, el Municipio, los comerciantes, la industria metal mecánica a través de sus talleres, los microemprendedores que forman su “pequeña empresa” a partir de préstamos recibidos de la Comisión concurren a mostrar, a compartir lo que hacen.

Se traduce en un encuentro “multisectorial”, en una “puesta en común” para el “Desarrollo de María Grande”. Los diferentes actores se comprometen a realizar anualmente este encuentro, lo que se constituye en un emergente claro que puede ser interpretado como “**foco instituyente**” de “**otra forma de entender el Desarrollo**”.

Se enriquece el sentido, el significado del “Desarrollo” y, si bien no es frecuente que lo mencionen como Sostenible o Sustentable, se plasma a través de los hechos una idea cada vez más íntegra y compartida de lo que significa que la gente mejore “su calidad de vida”, que la ciudad genere su “desarrollo”.

A los fines de incorporar **aspectos ligados a la “sustentabilidad” del trabajo efectuado por la Comisión como así también de los emprendimientos** en ejecución, se transcribe parte de la entrevista que tuvieron con el principal matutino de la ciudad de Paraná “El Diario”, el

coordinador de actividades de la Comisión y el Secretario de Gobierno Municipal. La entrevista se publicó el 7 de octubre de 1996. (Incluida en Anexo).

... “El financiamiento se inició destinando una partida de diez mil dólares de Rentas Generales del Municipio, y se afectó la recaudación de la tasa comercial de marzo a diciembre de 1991, con

lo cual se dispondría de otros ochenta mil dólares hacia fines de ese año. La continuidad de la asistencia dependería de recuperos de los préstamos, a fin de poder reпреstar.

En abril de ese año se constituyó, con participación de las fuerzas vivas e impulso municipal, la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande, integrada por nueve miembros representantes del Centro de Industria y Comercio, los dos bloques del Concejo Deliberante, la Sociedad Rural y los restantes nombrados por el Departamento Ejecutivo Municipal. Entre las funciones asignadas al cuerpo se dispuso el relevamiento de las microempresas existentes, su asistencia financiera, así como a las que se crearan, tramitar ayuda para la pequeña y mediana empresa y analizar la factibilidad económica de proyectos productivos.

Esta última función constituyó la piedra de toque de la labor, evaluándose los proyectos presentados por los postulantes y, para los que resultaron aprobados, dar mandato al Dpto. Ejecutivo para librar los fondos respectivos.

Desde 1991 a la fecha (octubre 1996) la Comisión realizó 130 sesiones, otorgándose aprobación a 80 proyectos productivos dedicados a la actividad primaria o secundaria, poniéndose acento en la horticultura. **Se otorgó financiamiento por valor de \$ 130.000 : \$ 50.000 con fondo constituido y el resto con recuperos** habidos desde el inicio del programa.

Entre los proyectos de microemprendimientos familiares apoyados cabe destacar : más de 30 de horticultura, con una superficie de 7.000 metros cuadrados bajo invernadero, asignándoles globalmente más de \$ 40.000 ; 7 de fábricas de ropa, \$ 15.000 ; 3 de fábricas de alpargatas (quedan 2), \$ 13.000 ; 2 de fábricas de muebles, \$ 12.000 ; 8 de criaderos de nutrias (queda 1), \$ 16.000 ; 4 criaderos de pollos, \$ 10.000 ; 4 de cunicultura (no queda ninguno), \$ 7.000 ; y 3 de apicultura, \$ 4.000. Los reveses sufridos en criaderos de nutrias y cunicultura por cambios drásticos en los mercados no arredraron y fueron asimilados como las inevitables pérdidas de cualquier iniciativa. Lo importante es que se sigue adelante, creándose un nivel considerable de actividad y empleos”.

De estos 80 proyectos productivos puestos en funcionamiento “se sostienen 68”.

Retomando cuestiones interpretativas, cabe recordar que se define al **objeto de intervención de la Salud Mental como un “sujeto político”**, sujeto - objeto social e histórico.

La Salud Mental forma parte de las condiciones generales de bienestar, se ocupa específicamente del bienestar psíquico y el sufrimiento mental, por lo que **está estrechamente unida a las condiciones sociales de vida**. La familia, la vida comunitaria, la participación en la vida política, etc. no condicionan o son contexto del bienestar psicológico de las personas : son el ámbito mismo de producción de felicidad o sufrimiento.

Por lo tanto, lo que se hace a partir de la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande, está estrechamente ligado a la posibilidad concreta de “mejorar la calidad de vida de la gente”, generando condiciones favorables tanto de “Desarrollo Sostenible”, sino también condiciones posibles de “Salud Mental”.

Cuando se habla de **Desarrollo Sostenible o Sustentable**, se refiere a la **necesidad de un sistema político democrático** que asegure a los ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones. En ese sistema el ser humano es protagonista y responsable ineludible ; se habla de **“desarrollo a Escala Humana”** : éste apunta a una **necesaria profundización democrática**, a facilitar una práctica política más directa y participativa.

El ejercicio de estas prácticas políticas democráticas contribuye a revertir el rol tradicionalmente semi-paternalista del Estado, configurándolo en estimulador de soluciones creativas provenientes desde cada uno de los sectores sociales involucrados, dando lugar a que las propuestas y demandas sean planteadas por ellos, en vez de ser adecuadas a una “oferta” estatal poco satisfactoria.

El Gobierno de María Grande redefine su rol al menos en la incorporación de otra función : se hace cargo de **“PROMOVER EL**

DESARROLLO” -1991-, trascender las tradicionales funciones municipales de prestación de servicios. Ofrece financiamiento económico para promover proyectos emanados de la comunidad, planteados en función de lo que los “emprendedores” consideran que pueden hacer.

Se menciona en el marco teórico que las nuevas políticas en Salud Mental definen al **objeto de intervención** como un **sujeto político**. Se puede decir que **el objeto de intervención del Desarrollo Sostenible es también eminentemente un “sujeto político”**. Ambas ideas sólo se hacen posibles y sustentables a partir de pensarlas como procesos de estudio y adaptación permanentes, más que estados de definitivos y completos de equilibrio.

Estos procesos implican : una transformación muy profunda de lo que hasta hace poco se pensaba como “problemas de salud y enfermedad” y una transformación profunda sobre lo que se entiende por “Desarrollo”, que trasciende sustancialmente el aspecto económico.

Se menciona como objetos de intervención de la Salud Mental y el Desarrollo Sostenible, a un “sujeto político”. Pero **¿en el marco de qué tipo de organización política?**

De acuerdo a lo hasta aquí trabajado, no resulta posible ni sostenible la generación de condiciones para la Salud Mental o para el Desarrollo Sustentable, en un contexto autoritario o de facto.

Se plantea como condición indefectiblemente necesaria un tercer elemento definido en este trabajo como **“el tercero en cuestión” : la organización política democrática** . Queda claro que este elemento constituye el “punto de apoyo”, el marco que hace factible tanto la Salud Mental como el Desarrollo Sostenible.

En la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande y de acuerdo a lo trabajado en capítulos anteriores, **esta forma de funcionamiento es la que da cuenta de las saludables posibilidades generadas**, tanto para la Comisión como organización, como para cada uno de los destinatarios de su

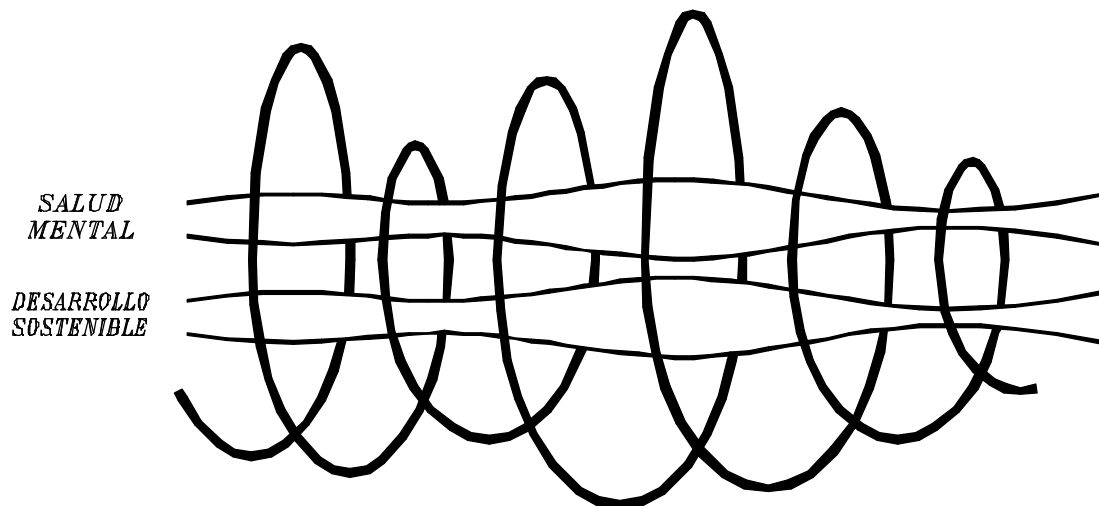
accionar, sea individual o sectorialmente y como el efecto y la resonancia hacia la comunidad mariagrandense.

Lo que cuenta en ambas concepciones -SALUD MENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE- es la sinceridad en la persecución de los objetivos que se plantean y la eficacia con que se adaptan activamente, transformando el sistema de funcionamiento actual, haciéndolo cada vez más justo y eficiente, a la vez que se transforma la realidad social. En este sentido cabe destacar la actitud sostenida, crítica y reflexiva, de apertura, de la que da cuenta la Comisión en cada una de las reuniones (sintetizadas en las Actas).

Entonces... **¿no será en la creación de espacios localizados, en grupos que resistan naturalizar las consecuencias de planes de ajuste, donde el trabajo por una mejor calidad vida sea posible ?.**

¿Cómo sintetizar gráficamente este proceso ?

PROCESO POLITICO DEMOCRATICO



La espiral simboliza el proceso de Organización Política Democrática. Cada vuelta contiene a la anterior, cada momento

histórico social que vive una comunidad está incorporado en el momento actual.

Un proceso **NO es algo dado**, proviene de una serie de elementos que confluyen, se articulan y de manera permanente y continua. En general se habla de **PROCESO** como: acción de ir adelante, acción de seguir una serie de cosas que no tiene fin, idea de progreso.

Un proceso de Organización Política Democrática no es un hecho estático sino un todo dinámico : un proceso se va construyendo. Un proceso es un devenir, no es una cosa, es en un proceso que el interjuego permanente de lo instituido y lo instituyente posibilita “el cambio social”.

Como se da en movimiento dialéctico, el proceso significa a la vez

proceso y producto. Si se realiza un **“corte” en la espiral**, se puede analizar el momento como **“SÍNTESIS de ese momento dado”** (que incluye todas las vivencias, hechos y situaciones vividas por sus actores sociales).

Los canales internos de la espiral representan Salud Mental y Desarrollo Sostenible. Al realizar el análisis, se puede inferir que cuando se dan **mayores condiciones de Organización Política Democrática , se generan de manera directamente proporcional, posibilidades mayores de Salud mental y de Desarrollo Sostenible.** Así también, cuando las formas de organización políticas democráticas tienden a acotarse, se restringen las posibilidades de desarrollo en términos de Salud Mental y Desarrollo Sostenible desde la concepción aquí planteada.

Para comprender **“EL PROCESO”**, paradójicamente se debe focalizar en el movimiento que generan los componentes que lo determinan : cómo funcionan sus instituciones, qué grado de ejercicio democrático hay en sus prácticas cotidianas, qué personas lideran el proceso y generan opinión acerca de los hechos que ocurren. Por ejemplo, para entender por qué una comunidad tiene capacidad para generar alternativas contenedoras y preventivas en relación a

adiciones, se observa en qué medio social se interactúa, en qué contexto, qué elementos facilitan el proceso, etc..

Resulta pertinente entonces el análisis de la dialéctica Salud Mental - Organización Política Democrática ; Desarrollo Sostenible - Organización Política Democrática, en la indagación de la complejidad de causas internas y condiciones externas. La realización de la tarea exige en primer término, que los comprometidos con ella, reconozcan sus necesidades y objetivos,

Se debe a la vez tomar en cuenta **todos los atravesamientos presentes, lo que está establecido, instituido, e indagar también qué cuestiones pueden ser trabajadas como alternativas para generar procesos sociales más saludables, instituyentes de transformaciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de la gente.**

La tarea de quienes se encuentran ligados al campo de “lo social” se entiende como proceso, conjunto de acciones destinadas al logro de diferentes objetivos : en este caso, el trabajo cotidiano de generar condiciones de Salud Mental, en las que “el contexto constituye el texto”.

La tarea implica necesariamente transformación de la realidad externa (generando condiciones grupales, organizacionales, comunitarias) e interna (desde la propia intervención, enriqueciendo marcos teóricos referenciales, redefiniendo estratégicamente la intervención profesional ; evaluando lo que es “alternativo”, lo que es “operativo” en ese momento determinado y en el marco del proceso).

La Comisión de Promoción de Desarrollo de María Grande puede tomarse como una fuerza instituyente, como el principio de un proceso de Desarrollo, que según lo trabajado, comienza a comprometer, a sumar a “otros” sectores de la comunidad. Sus proyectos puestos en marcha forman parte de encuentros intersectoriales como “el Encuentro para el Desarrollo de la Ciudad”. En su reciente historia se puede observar cómo va instituyendo formas de actuación política, que en el marco de la organización

democrática van configurando “un estilo de desarrollo”, “el estilo de María Grande”.

Si bien el “recorte” de esa realidad en el caso del presente se efectúa a partir de la Comisión de Promoción de Desarrollo de María Grande y en un tiempo determinado (abril 1991 - abril 1996), es oportuno aclarar que se entiende contenido en el marco de un proceso en el que la Comisión es uno de los actores locales, quizás el “foco organizacional - institucional” precursor de ese proceso.

CAPÍTULO VI

REFLEXIONES FINALES

En función de los temas trabajados en la presente tesis, resulta necesario retomar la idea de que **la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande**, como organización institucional, no puede ser autoexplicada, es decir, comprendida sólo por los dinamismos racionales, organización y reglas que instaura para su funcionamiento, ya que para ser entendida en todos sus aspectos,

requiere de la consideración del sistema institucional global que integra y de sus relaciones con el contexto social. Esto no invalida las interpretaciones que se centran en el análisis de las instituciones, sino la creencia en el autocentrado, ya que justamente el análisis de las dinámicas institucionales, jerarquías organizacionales, ejercicio de roles y funciones, etc., se enriquece y completa con la consideración de las relaciones del sistema global. Igualmente se advierte que los análisis sociológicos que descuidan los elementos instituyentes propios de las relaciones en la institución, corren siempre el riesgo de hacer consideraciones reduccionistas de lo instituido.

Una comprensión de los procesos dialécticos en juego lleva a la consideración simultánea de lo que el discurso social sobre la norma instituye en el seno de las relaciones humanas, las formas en que esto plasma relaciones concretas entre individuos y la creación de espacios de concreción de estas relaciones.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se considera pertinente **rescatar algunos puntos emergentes** en el presente trabajo de tesis **que posibilitan, consolidan y hacen factible “pequeñas - grandes transformaciones”**, en este caso, a partir del trabajo de la Comisión de Promoción del Desarrollo de María Grande.

Si bien el análisis e interpretación de las experiencias sociales no son generalizables, se considera que **estos puntos pueden ser tenidos en cuenta para otras experiencias de trabajo en el campo de “lo social”** y que, seguramente también, la tarea de fortalecimiento a partir de los equipos profesionales contribuirá a un **“proyecto de vida más justo”** para la humanidad.

- **La organización política democrática** como base fundamental sobre la que se “deben consolidar los sistemas de interrelación social”, un **sistema democrático** que garantiza **posibilidades de libre expresión, de disenso, de construcción de alternativas, de generación de redes interinstitucionales, de rectificar**

acciones erradas redefiniendo estrategias. En el tema convocante, se generan condiciones que favorecen la Salud Mental y el Desarrollo que puede tender a transformarse en Sostenible (**crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental**).

- **El rescate de valores humanos profundos : honestidad, confianza, “sentido común” en relación a derechos y necesidades de todos los seres humanos.** En términos de lo realizado por la Comisión, por ejemplo, elegir como miembro de la misma a gente considerada “respetada”, que goce del prestigio de “su gente, la gente del lugar” por sobre intereses políticos partidarios, valorar la confianza apostando a la “capacidad de las personas de nuestro pueblo”, tal como lo expresa el Secretario de la Comisión en un documento.
- **Capacidad de no naturalizar** las situaciones emergentes de las políticas implementadas : desocupación, marginalidad, hambre, pobreza. **No hacer lugar a la “naturalización de lo obvio”.**
- **Capacidad de realizar una crítica reflexiva al sistema, y a las consecuencias que provoca, interpelándolo, sin rendirse, animándose a generar alternativas, aún desde “el Interior del Interior”.** Una Comisión que no pretende cambiar el sistema ; sí **pretende transformar situaciones desde lo “micro”, “lo local”, “lo particular”,** desde el problema de Juan, la iniciativa de Lucía o las ganas de Pedro, haciendo más saludable su vida cotidiana en esa ciudad.
- **El tránsito necesario de las personas de “desocupados victimizados” a “ser sujetos grupales de poder”.** Se transita de la casi inexistencia, de la insignificancia, de la impotencia a la **comprensión de la propia significación subjetiva y colectiva.** Es lo compartido, lo articulado, los nuevos procesos identificatorios (como aparece en las actas : “los emprendedores”, “los nuevos pequeños empresarios”), los que sostienen esa capacidad de acción y simbolización, de análisis precisos y de pertinencia en el hacer.

- Trabajar en la idea de **construcción-reconstrucción del “lazo social”**, generando equipos de trabajo que favorezcan lo **multidisciplinario**, lo

- **intersectorial**, lo **interinstitucional**. Tender en este sentido, a vislumbrar una globalidad del problema y a que las acciones, las posibilidades de intervención incluyan como **cuestión clave: la circulación del saber y del poder en la toma de decisiones**.

- **Capacidad de adecuar las bases organizacionales, institucionales** para la transformación en la crisis. En el trabajo aquí planteado se ven con claridad las siguientes situaciones :

1. **el Municipio** que incorpora funciones **más allá de las que tradicionalmente asume** y adecua su estructura en función de definir nuevos objetivos de trabajo **de acuerdo a las necesidades de la comunidad**. En María Grande el Intendente entiende que no sirven medidas como el corte de servicios (agua por ejemplo) a deudores morosos; si la gente no paga porque no tiene ni siquiera para comer. Es “función” del Municipio ocuparse también de la falta de trabajo de la gente, buscar alternativas productivas, generar clima y mecanismos de solidaridad para empezar a trabajar sobre tal crisis.

2. **El “Encuentro para el Desarrollo de María Grande”**, que implica la confluencia de diferentes sectores y organizaciones institucionales que se reúnen formalmente ante la comunidad a compartir, a mostrar lo que hacen. Se considera que constituye un **espacio intersectorial** muy importante, de legitimidad, de apropiación para la gente de la ciudad. Configura un emergente tangible de cómo se instituye desde la realidad local el “Desarrollo” como herramienta para “mejorar la calidad de vida”.

3. **La Universidad**, profundizar a través de sus Programas y Proyectos la redefinición de su rol a partir de la necesidad de generar “alternativas operativas”, capaces de acompañar procesos de transformación social. El trabajar desde el saber técnico-político **en terreno, desde una concepción de hombre y de mundo que se compromete en lo académico y en lo pedagógico pero que, fundamentalmente se sostiene más allá de los muros del edificio en que funciona**.

BIBLIOGRAFIA Y MATERIAL DE CONSULTA

- Aglietta, M. "Regulación y crisis del capitalismo en la experiencia de los Estados Unidos". De. Siglo XXI, México, 1979.
- Althusser, Louis. : "Práctica y lucha ideológica" en La filosofía como arma de la revolución, Cuadernos de Pasado y Presente, No.4, Córdoba 3a. edición, 1971. "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". Ficha de Librería Nueva Visión, Buenos Aires.
- Arriazu R. H. : "Movimientos internacionales de capitales". 1979, 2a. edición 1984.
- Bermann Gregorio: "Problemas psiquiátricos". Paidós. Biblioteca de psiquiatría, psicopatología y psicosomática. Agosto 1966.
- Blas de Santos : de "Políticas en Salud Mental". Artículo: "El síntoma de la salud mental". Lugar Editorial. Abril 1994.
- Brenner, H. : "Mental Illness and the Economy". Cambridge, Harvard Press, 1.973.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) : "El Desarrollo Sustentable : Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente". Editorial Universitaria. Libros de la CEPAL. Primera edición.1993.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) : "La dimensión ambiental en la Planificación del Desarrollo", Grupo Editor Latinoamericano. Bs. Aires 1986, artículo "Medio ambiente en la planificación latinoamericana vías para una mayor incorporación" Nicolo Gligo. (pag.31).
- Comisión Medio Ambiente y Calidad de Vida . Consejo Publicitario Argentino : "Medio Ambiente y Calidad de Vida". Documento - guía especialmente editado por el Consejo Publicitario Argentino.1991.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo : "Nuestro Futuro Común". Alianza Editorial. 1987.
- De M. Di Pace, S. Federovisky, G. Gallopin, I. Gómez, M. Gross, P. Gutman, J. Hardoy, B. Marchetti, J. Morello, A. Perez, M. Winograd y P. Cichero, P. Perelman. Coordinación : María Di Pace : "Las Utopías del Medio Ambiente" - Desarrollo Sustentable en la

- Argentina - Bibliotecas Universitarias. Centro Editor de América Latina. Marzo 1992.
- Denzin, K.D., The Research Act, Mc Graw-Hill Book Company, New York, 1978, pags. 291 y 294-295.
 - Didier Deleule : “La Psicología, mito científico”. Anagrama, Barcelona, 1972, p.148.
 - Dror, J. : “Uses of systems approach and quantitative techniques in policy formation. United Nations Interregional Seminar on de Use of Modern Management Techniques in the Public Administration. Washington D.C. 1970.
 - Echeverría, M. : “Enfermedades de los trabajadores y crisis económica”, PSIPAL, Chile, 1984.
 - Enrique Guinsberg : “Normalidad, Conflicto Psíquico, Control Social”. Sociedad, salud y enfermedad mental. Plaza y Valdes Editores. Unidad Xochimilco. 1a. edición Marzo 1.990 (hecho en México).
 - Ferrara Floreal Antonio : “Teoría Social y Salud”. Catálogos Editora. Abril 1.985.
 - Folch Ramón : “Ambiente y Desarrollo Sustentable”. Artículo de la revista No.2 Año 1. 1995. Serie “Desarrollo Sustentable”: Documentos AMBIENTE. Proyección Ambiental.
 - Freire Paulo, Gadotti Moacir, Guimaraes Sergio, Hernández Isabel : “Pedagogía - Diálogo y Conflicto”. Ediciones Cinco. 1987.
 - Galende Emiliano : “Psicoanálisis y Salud Mental”. Para una crítica de la razón psiquiátrica.. Paidós. Psicología Profunda. 1.994.
 - Grabaciones de las reuniones de trabajo del equipo profesional de la UNER (1991 a 1996).
 - Habermas, J. : “Ensayos Políticos” Edit. Península Barcelona, 1.988.
 - Harold D. Lasswell, “El efecto del pensamiento psicoanalítico en las ciencias sociales”. En Hendrik M. Ruitenbeek (comp.), Psicoanálisis y ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 60.
 - Heller Agnes : “Sociología de la vida cotidiana”. Editorial Península, 2da. Edición. Barcelona, 1987.
 - Herschel, F.J. y Cibotti, R. : “Concepto y Finalidad del Desarrollo Económico”, Revista de Desarrollo Económico, No.1.
 - Informes de avance e Informes Finales de los Programas y Proyectos de Investigación y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Entre Ríos (PUNERMA, de Desarrollo

- Sostenible para la Cuenca del Río Gualeguay, de Desarrollo Sostenible para María Grande y Área de influencia). 1991 a 1996.
- James Lorrimer Halliday (nació en 1897). “Medicina psicosocial”- Un estudio de la sociedad enferma- . Editorial Universitaria de Buenos Aires. Biblioteca del universitario Temas. 1973.
 - Klee Paul : “Revista Estética”. La Práctica de la pintura. Colección punto y línea. 1978.
 - Kuznetz, S. : “Aspectos cualitativos del Desarrollo Económico”, México, Cemla, 1959.
 - Lorrimer Halliday James : “Medicina psicosocial”- Un estudio de la sociedad enferma- . Editorial Universitaria de Buenos Aires. Biblioteca del universitario Temas. 1973.
 - Ludwigvon Bertalanffy, Teoría general de los sistemas, Fondo de la Cultura Económica, México, 1986, p. 228..
 - Marx - Engels : “La ideología alemana. Pueblos Unidos”, Montevideo, 1958.
 - Matrajt Miguel : “Salud Mental y Trabajo”. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ciencias Sociales e historia. 1a. edición . Impreso en México 1986.
 - 1.2 Breves notas para una conceptualización de la problemática Trabajo y Salud Mental : de Gregorio F. Baremlitt.
 - 1.3 El trabajo en el contexto de sociedades en desarrollo. Sergio de la Peña Jussara Teixeira.
 - Max-Neef Manfred A. con colaboraciones de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn : “Desarrollo a Escala Humana”. Ecoteca. Nordan Comunidad y REDES (impreso en forma cooperativa), Montevideo, Uruguay 1993.
 - Menéndez E. : “Modelo médico hegemónico, Modelo Alternativo Subordinado” - Publicado de las 1as. Jornadas de Atención Primaria de la Salud, Bs.As. 1.988.
 - Moine Omar Darío : “Asistencia a Microempresas. María Grande”. 2da. Edición ampliada. María Grande. Febrero 1992.
 - Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) : “Población, Equidad y Transformación Productiva”. Editorial Universitaria. Libros de la CEPAL. Primera Edición. 1993.
 - Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe : “Hacia un Desarrollo Sostenido en América Latina y el Caribe : Restricciones y Requisitos”. Cuadernos de la CEPAL 61. Primera Edición. Sgo Chile 1989.
-

-
- Organización Panamericana de la Salud : “La Salud y el Bienestar Económico” O.P.S., Publicaciones varias, No.57, dic.1960.
 - Organización Panamericana de la Salud: “Temas de salud mental en la comunidad”. Serie PALTEX para Ejecutores de Programas de Salud No. 19. Editor I. Levav. 1992 .
 - Pampliega de Quiroga Ana: “Criterios de Salud y Enfermedad” . Maestría en Salud Mental. UNER. Noviembre 1992.
 - Pesci Rubén : “Introducción” y “Un nuevo humanismo y la Proyectación Ambiental”. Artículo de la revista No.2 Año 1. Serie “Desarrollo Sustentable”: Documentos AMBIENTE. Proyectación Ambiental.1995
 - Pipitone, U. : “El capitalismo que cambia”. Ediciones Era. México, 1.986.
 - Revista. V Congreso Latinoamericano de Medicina Social. Caracas, marzo de 1.991. Ponencia: “Crisis, Estado y Políticas en Salud Mental”.
 - Riviere Enrique Pichon : “Diccionario de términos y conceptos de psicología y psicología social”. Compilado por Joaquín P. Riviere y col. Nueva Visión. 1995.
 - Riviere Enrique Pichon, “Neurosis y psicosis : una teoría de la enfermedad”, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. 2da. Edición, 1980.
 - Riviere Enrique Pichon, “Una nueva problemática para la psiquiatría”, Del Psicoanálisis a la Psicología social II. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. 2da. Edición, 1980.
 - Robirosa Mario : “La Participación en los Procesos de Gestión Ambiental” Artículo de la revista No.2 Año 1. Serie “Desarrollo Sustentable”: Documentos AMBIENTE. Proyectación Ambiental. 1995.
 - Saidón Osvaldo : de “Políticas en Salud Mental”. Lugar Editorial. Artículo de “La Salud Mental en los tiempos de ajuste”. Abril 1.994.
 - Sartre Jean Paul: “Crítica a la Razón Dialéctica”. Edic. Losada. 1960.
 - Schvarstein Leonardo : “Psicología Social de las Organizaciones. Nuevos aportes” Editorial Paidós. Grupos e Instituciones. 1992.
 - Sonis Abraam y colaboradores : “Atención de la salud”. Medicina sanitaria y administración de salud.. Editorial “El Ateneo”. 1984.
 - Sonis Abraam : “Salud, Medicina y Desarrollo Económico - Social”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. 1975.
 - Stolkiner Alicia : “Salud Problema Debate” año III 1.991. Buenos Aires.
-

-
- Tangelson Oscar “Aspectos Socio - Económicos del Desarrollo Sustentable”. Artículo de la revista No.2 Año 1. 1995. Serie “Desarrollo Sustentable”: Documentos AMBIENTE. Proyección Ambiental.
 - Vasilachis de Gialdino Irene : “Los fundamentos de las Ciencias del Hombre” Métodos Cualitativos Y, los problemas teórico - epistemológicos. Centro Editor de América Latina. 1992.
 - Video filmación de la visita a la Comisión de Promoción del Desarrollo del ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Profesor Mario Robirosa y la Dra. Graciela Guidi, efectuada en el marco del convenio Universidad Nacional de Entre Ríos - Municipio de María Grande (agosto 1994).
 - Wilson, T.P., Qualitative ´versus´Quantitative methods in social research, Bull.Metho.Socio.,No. 10, Abril, 1986, pag. 40.
 - Winnicott, Donal “El concepto de individuo sano”, en Winnicott, Green, Mannoni, Pontalis y otros, Donald Winnicott, Editorial Trieb, Buenos Aires, 1978. Comunicación presentada en 1967 en la Royal Medico- Psychological Association.
 - Zuloaga de Ballon Elsa : “Políticas sociales, de la cooperación al desarrollo y la ONGDs”. De la revista “Pobreza Urbana y Desarrollo” No. 4. Año 2. 1993.

“Síntesis de palabras que se repiten efectuada a partir del relevamiento de Actas de la Comisión de Desarrollo de María Grande”, durante sus cinco primeros años de funcionamiento.

Se sintetiza en el verbo infinitivo la cantidad de veces que éste o sus diferentes conjugaciones se mencionan en la síntesis de Actas relevadas de la Comisión de Promoción de Desarrollo de María Grande en sus primeros cinco años de funcionamiento.

proyectar : 221
decidir : 198
reunir : 166
solicitar : 163
desarrollar : 110
prestar : 99
construir : 95

más de 90 veces

promover : 87
otorgar : 84
recibir : 82
tratar : 81
aprobar : 77
realizar : 73
producir : 70

entre 70 y 90 veces

proponer : 56
emprender ; presentar : 53
informar : 43
trabajar : 36
necesitar : 33
representar : 31
considerar 30

entre 60 y 30 veces

convenir : 29
entrevistar : 28
definir : 27
ofrecer : 25
gestionar : 24
ampliar : 22
acordar : 21
asesorar, educar : 19
comprometer : 18 **entre 0 y 30 veces**
funcionar : 17
convocar, invitar : 15
conversar : 14
incorporar : 13
sugerir : 12
consultar : 11
consensuar, formular, reformular : 6
facilitar : 4

